

DERECHO A LA CIUDAD PARA NIÑAS Y NIÑOS



Lorena Vivanco
Mónica González
Ana Cecilia Salazar



CIUDAD Y
TERRITORIO

DERECHO A LA CIUDAD PARA NIÑAS Y NIÑOS



Lorena Vivanco
Mónica González
Ana Cecilia Salazar

Derecho a la ciudad para niñas y niños

UCuenca Press

©Universidad de Cuenca, 2022

Derecho de Autor: CUE-004672

ISBN: 978-9978-14-496-1

Autores:

Lorena Vivanco, Mónica González, Ana Cecilia Salazar

UCuenca Press

María Augusta Hermida Palacios

Rectora de la Universidad de Cuenca

Coordinador editorial: Daniel López Zamora · Editora: Ángeles Martínez Donoso ·

Administrador de imprenta: Mario Rodríguez Manzano · Diseño: Jossue Cárdenas

Talleres Gráficos UCuenca Press

Ciudadela Universitaria

Doce de Abril y Agustín Cueva

(+ 593 7) 405 1000

Casilla postal 01.01.168

www.ucuenca.edu.ec

Ilustraciones e Imagen Gráfica: Eduarda Abad Mendieta

Corrección de textos: Ana Abad Rodas

Primera edición

Cuenca - Ecuador

Septiembre, 2022

Temas que debes saber para conocer y querer a tu ciudad

1. ¿Qué es la ciudad?	15
2. ¿Cómo se construyen las ciudades y por qué hay que planificarlas?.....	25
3. ¿Qué es el derecho a la ciudad?	35
4. ¿Por qué importa el hábitat y la vivienda?.....	45
5. ¿Por qué es importante disponer de áreas verdes en la ciudad?	53
6. ¿Por qué es esencial tener árboles en las ciudades?.....	63
7. ¿Cuál es la función de los equipamientos públicos en la ciudad?	71
8. ¿Qué es el patrimonio y cómo cuidarlo?	81
9. ¿Cuáles son los beneficios del transporte público y la movilidad alternativa?.....	93
10. ¿Qué riesgos presentan las ciudades y cómo se pueden controlar?.....	105
11. ¿Qué beneficios implica el acceso al sol y al agua?.....	119
12. ¿ Cuáles son tus deberes y compromisos para ejercer el derecho a la ciudad?.....	131
Referencias bibliográficas consultadas.....	137

Presentación

En la actualidad, la idea de ciudad planificada en función del valor comercial del espacio hizo conflictiva la convivencia social y destruyó el sentido de comunidad. Los pobres son expulsados hacia las periferias y los peligros de las ciudades como la violencia, inseguridad, el tráfico vehicular y otros problemas, confinan a las niñas y los niños al encierro en sus casas, arrebatándoles el derecho a la libre interacción con espacios *más cercanos y con sus pares*. Los lugares de juego se trasladaron a distancias accesibles solo en compañía de un adulto y la vida extra escolar resulta un aislamiento, en el mejor de los casos compensada por el acceso a dispositivos tecnológicos para quienes pueden pagarlos.

La sociedad de consumo se ha encargado de suplir la ausencia de madres y padres en su rol lúdico con sus hijas e hijos mediante la oferta de toda clase de juguetes y tecnología, así es cómo se compensa la restricción de la libertad y el aprendizaje vivencial.

El real ejercicio de derechos de las niñas y los niños dependerá en gran parte de la transformación de la ciudad. Es decir, el problema debe resolverse en la esfera de lo político. Es necesario construir una nueva visión de la ciudad, una transformación radical que emerja necesariamente cuestionando el sistema y concertando una estrategia de corto, mediano y largo plazo que requiere que los adultos comiencen a pensar en las niñas y niños como centro y finalidad del desarrollo, que su voz se haga presente en esta nueva construcción, concibiéndolos, no como objetos de protección sino como sujetos de derechos. Las sociedades que piensan en su niñez piensan en el futuro de la humanidad.

No obstante, hasta que exista un gran pacto social que priorice el futuro de la niñez por sobre las lógicas mercantiles, toda iniciativa que esté destinada al bienestar de niñas y niños es necesaria para cambiar las relaciones de poder en cuestión. La Academia y las organizaciones gubernamentales tienen un gran reto al respecto y, en ese sentido, la Universidad de Cuenca presenta este trabajo pensado como alternativa válida para recuperar la ciudad como espacio de la infancia. Se plantea que la formación cívica de las niñas y los niños puede fortalecer los espacios de convivencia, dada la repercusión que en la vida perso-

nal y social tienen las obligaciones ciudadanas, especialmente en referencia a los elementos constitutivos de las ciudades: lo construido, lo natural y la población; todo ello en el marco del derecho a la ciudad, es decir, de la posibilidad de vivir en territorios democráticos, solidarios, inclusivos, justos y respetuosos de los derechos humanos.

Un aporte pedagógico a favor de las necesidades de la infancia cuencana lo constituye la guía "Derecho a la ciudad para niñas y niños" que facilita a los maestros de las unidades educativas de formación básica, la enseñanza de un tema que resulta cada vez más importante y debe ser incluido en la malla curricular, a fin de promover una cultura de corresponsabilidad en el cuidado de los espacios públicos y los bienes de la ciudad, considerando su actuación presente y futura.

La guía de formación del Derecho a la Ciudad propuesta por Lorena, Mónica y Ana Cecilia, docentes de la Carrera de Arquitectura y Sociología, recoge una serie de temas que caracterizan una ciudad sensible con el aprendizaje y desarrollo de las niñas y los niños.

La atención se centra en la construcción de una experiencia de aprendizaje innovadora, contada a partir de dos personajes: Manzanilla y Capulí, quienes transitan a través de historias y una serie de actividades que motiven y guíen en el entendimiento de la ciudad, la importancia de planificarla y construirla de manera responsable.

A partir de esta comprensión, se explica el derecho a la ciudad, con énfasis en el estudio del hábitat, la vivienda, las áreas verdes, el patrimonio edificado, los riegos, la priorización del sentido de lo público y su incidencia en los equipamientos, el transporte público y la movilidad alternativa. Se abordan, también, los beneficios del derecho al sol para mejorar las condiciones de habitabilidad y el derecho al agua, consagrado en la Constitución de nuestro país.

Sin duda, la guía promueve un ejercicio de formación ciudadana vista como un proceso integral que tiene que ver con la convivencia, con la forma en que se comprometen en esas relaciones, los valores que eligen, los juicios que ponen en juego, todo en un marco de derechos y obligaciones que los niños y las niñas deben tener presente al finalizar el proceso de aprendizaje y convertirse en ¡Guardianes del Derecho a la Ciudad!

Arq. María Augusta Hermida Palacios PhD.
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Introducción

La presente guía denominada "Derecho a la ciudad para niñas y niños", es resultado de un proyecto de vinculación con la sociedad, llevado a cabo entre la carrera de Arquitectura y la carrera de Sociología de la Universidad de Cuenca que promueve el desarrollo educativo de todos y cada uno de sus ciudadanos, incorporando el concepto de ciudad educadora como un nuevo modelo educativo urbano que prioriza a los infantes como protagonistas de la construcción de la ciudad, capaces de transformar positivamente el modo en que usamos y habitamos las ciudades.

La ciudad es un espacio para el aprendizaje vivencial, de manera especial para el ejercicio de los derechos colectivos, entre ellos el derecho a la ciudad. Este derecho es poco conocido por la población, menos aún por los niños y niñas. El currículum escolar oficial ecuatoriano no prevé en su malla académica el derecho a la ciudad, sin embargo, otros países educan a la población desde tempranas edades para promover el compromiso y la responsabilidad cívica.

La guía reconoce a los niños y niñas como actores de la ciudad a través de su participación. Una de las mejores formas de incluirlos en el ejercicio de sus deberes y derechos, es acercándolos al entorno en el que habitan. Buscamos que el aprendizaje sobre la ciudad les permita entender que habitar no es únicamente alojarse, es también sentir, soñar, cuidar, crear y transformar.

La producción de esta guía es el inicio de una propuesta continua para aportar en la formación de los infantes de los últimos niveles de las escuelas de la ciudad de 10 a 12 años. En ella se desarrollan conceptos elementales e información relevante de la vida en la ciudad, así como ejercicios que promueven su sentido de pertenencia y responsabilidad social. La guía a través de sus personajes: Manzanilla y Capulí, les permitirá, conjuntamente con sus maestros reflexionar la experiencia de transitar y vivir la ciudad desde las necesidades de los niños y las niñas, involucrando el conocimiento y el ejercicio del derecho a la ciudad que facilita la construcción de una percepción positiva del entorno urbano sobre el desarrollo físico, mental, psicológico y social de los infantes.

¿Para quién es esta guía?

Es para que los niños y niñas de nuestra ciudad conozcan los espacios públicos, disfruten los beneficios de una convivencia respetuosa y amigable, y desarrollen hábitos de cuidado de los bienes públicos. Esto ayudará a que vivan en una ciudad sana y segura donde puedan crecer y disfrutar tanto en sus casas como en las calles, plazas y parques.

¡Vamos a recorrer la ciudad!
¡Acompáñanos en esta fantástica aventura!
¡Vamos a conocerla y convertirnos en guardianes del derecho a la ciudad!





GUARDIANES DEL
DERECHO A LA CIUDAD

Bienvenidos y Bienvenidas

Te invitamos a conocer a Manzanilla y Capulí que te acompañarán en esta aventura por la ciudad.



¡Hola! Yo soy **Manzanilla**, tengo 10 años, quiero compartir con ustedes todas las maravillas y tesoros que descubrí y aprendí sobre la ciudad siguiendo esta guía. Por ejemplo, qué significa el derecho a la vivienda, a jugar y divertirme en un ambiente saludable. Ahora soy una “Guardiana del derecho a la ciudad”.

¡Hola! Yo soy **Capulí**, tengo 11 años y me interesa conocer por qué se deben planificar las ciudades, por qué son importantes las áreas verdes y el transporte público, por qué no debemos vivir en zonas de riesgo. Quiero prepararme para ser el mejor “Guardián del derecho a la ciudad” y quiero que me ayudes en esta misión.



· Primero Capulí debemos contarles a nuestros amigos y amigas que:

- Un **guardián de la ciudad** es un ciudadano que ama y cuida los bienes y espacios públicos donde comparte la vida con vecinos, amigos y familiares.

· Y yo les cuento Manzanilla que:

- Se llaman bienes y espacios públicos a todas las cosas de la ciudad y lugares que podemos usar.



Mi nombre es:.....

Tengo..... años.

Estudio en

Estoy en el de Educación Básica.

Mi escuela está ubicada en la parroquia:.....

Mi profesor(a) se llama.....

Mi amigo(a) de la U. Cuenca se llama

Tu calificación en esta guía es:



Mi compromiso

Yo, me comprometo desde hoy a conocer, cuidar y proteger la ciudad, así como también enseñar a los demás que solo lo que se conoce se cuida, sobre todo, a mostrar con mi ejemplo en mi escuela, en mi barrio, en mi casa, cómo ser un **“GUARDIÁN/A DEL DERECHO A LA CIUDAD”**.

Quiero que mi familia, mis amigos/as y mis vecinos/as puedan disfrutar de la ciudad, y sepan que es importante conocer y planificar las ciudades para que todos y todas disfrutemos de ella.

Para constancia del compromiso firmamos,

Manzanilla
.....

Capulí
.....

.....

Mi firma

.....

.....

Firma de los/as integrantes de mi familia

Cuenca, de 20.....

1

¿Qué es la ciudad?





- ¿Sabías Capulí, que la palabra ciudad es un sustantivo femenino?, -le preguntó Manzanilla.
 - Y tú Manzanilla ¿sabías que ciudad viene del latín *civis*?, -le contestó Capulí con una nueva pregunta tratando de sorprender a su amiga.
- No, no sé. ¿Qué significa *civis* Capulí?
 - Significa ciudadano.
- ¡Ah!, -dijo Manzanilla-, es por eso entonces que a toda la gente de la ciudad se les dice ciudadanos...
 - Sí, Manzanilla. Ahora incluso hay más gente viviendo en las ciudades que en el campo.

¿Qué es la ciudad?

Manzanilla y Capulí revisaron en su mochila todo cuánto necesitaban para comenzar esta aventura: un cuaderno para tomar notas, un lápiz, un esfero azul y rojo, pinturas, una lupa y, por supuesto, agua y un pequeño bocadillo para disfrutar el recorrido por esta guía y conocer la ciudad, aprender sobre los deberes y derechos y amar el lugar donde viven estos amiguitos.



Una ciudad es un lugar donde viven muchas personas, unas nacieron en ella y otras llegaron a ella.

Tiene casas y edificios para vivienda, oficinas y construcciones como parques, plazas, puentes, calles y veredas.

Además, tiene un conjunto de áreas verdes con árboles, plantas, flores, ríos, lagunas, colinas, donde viven animalitos de diferentes especies.



En las ciudades se desarrollan muchas actividades. Algunas necesitan del trabajo de las personas en fábricas, empresas, oficinas, talleres, mercados. También hay lugares para estudiar y enseñar como escuelas, colegios y universidades, otros para hacer deportes y divertirse como parques, coliseos, ciclo vías, camineras, riberas de los ríos.



La vida de las personas puede llegar a ser complicada porque viven en espacios cerrados, mientras en el campo se vive en medio de la naturaleza.

¿Qué elementos conforman la ciudad?

En la ciudad se encuentran construcciones de todos los tamaños, formas y estilos: edificaciones modernas, tradicionales y otras muy antiguas que son patrimonio edificado.

En la ciudad también hay lugares adecuados para la diversión y el descanso como: parques, teatros, museos, juegos infantiles, bosques, colinas, ríos y sitios importantes que nos recuerdan nuestra historia, cultura y son orgullo para la población.

Muchos lugares históricos tienen símbolos, leyendas y tradiciones, artesanías, obras de arte, etc.



¿Cómo es la vida en la ciudad?

La vida en la ciudad es complicada por la gran cantidad de gente que habita en ella y que necesita trabajar para conseguir el sustento para sus familias; por esto, cada día las ciudades crecen, la población aumenta y se vuelven muy agitadas.

Automóviles, buses, motos, bicicletas y personas están por todo lado, se escuchan pitidos, ruidos, voces y mucho movimiento de niños, niñas y jóvenes que van a estudiar, otras personas caminan a sus trabajos, pero, además, están fábricas, comercios, mercados y obras de construcción.

En muchas ciudades este ruido se vuelve excesivo y causa contaminación auditiva y ambiental; esto produce daño a las personas y a la naturaleza.

En las ciudades también existen personas que trabajan en la calle y otras que no tienen empleo, vivienda, comida, educación o salud. No todas las personas tienen lo que necesitan para vivir.

- **La contaminación auditiva** es el ruido excesivo que producen las actividades humanas en una ciudad.

A Capulí le gusta mucho salir a jugar en el parque cerca de su casa y, por eso, Manzanilla le visita con frecuencia porque no hay peligro de jugar en el barrio de su amigo.

- En mi barrio no hay mucho tráfico y sus calles son pequeñas, le contó Capulí a Manzanilla.
- Mi casa está cerquita del mercado y sí que hay ruido porque pasan muchos buses, taxis y hay muchos vendedores en las aceras, le contó a su vez Manzanilla.

Los dos amigos fueron nombrando varios lugares que conocían donde había mucho ruido y otros donde todo era muy tranquilo. Si Capulí decía un sitio ruidoso, Manzanilla debía contestarle con otro donde existe menos bulla.

- Feria Libre..., ruidosa
- Las iglesias son silenciosas...
- El estadio cuando hay partidos o competencias o cuando hay conciertos
- En los museos no hay ruido...
- ¡Cierto!, Manzanilla..., no lo había pensado.

¿Cómo se clasifican las ciudades?

Las ciudades son de distintos tamaños, la diferencia está en la cantidad de habitantes que tiene cada una, en la extensión del territorio donde se encuentran y en las actividades que en ella se desarrollan.

De acuerdo a la cantidad de habitantes las ciudades pueden ser: pequeñas, intermedias y metropolitanas.

- Ciudades pequeñas como Paute, Macas, Gualaceo, Santa Isabel, Girón tienen diez mil (10.000) habitantes.
- Ciudades intermedias como Ambato, Loja, Riobamba, Manta y Cuenca son un poco más grandes y tienen más de trescientos mil (300.000) habitantes.

Ciudades metropolitanas como Quito y Guayaquil son muy grandes y tienen más de un millón (1´000.000.000) de habitantes.

En estas ciudades funcionan oficinas del Gobierno y tienen gran actividad económica.

Manzanilla es una niña muy curiosa que le gusta fijarse en los detalles, es muy hábil para el dibujo y todas sus historias van acompañadas con sus propias imágenes. Ahora no iba a ser diferente, necesitaba saber todo y observar tamaño, forma, color, textura y hasta la fragancia de cada cosa y de cada elemento que seguro va a encontrar en la aventura de descubrir la ciudad junto a su amigo Capulí.

- Mira Manzanilla, dijo Capulí, vamos a revisar este dibujo donde están algunos elementos urbanos que conforman la ciudad y luego podemos pintarlos.



Conozco mi ciudad

Capítulo 1 - **Actividad 1**

Colorea las ciudades y une con una línea el nombre que le corresponde a cada ciudad de acuerdo a su tamaño.



Ciudad intermedia



Ciudad grande



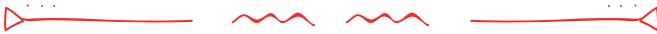
Ciudad pequeña

Capítulo 1 - **Actividad 2**

Colocar en el gráfico los nombres de los elementos de la ciudad que identificas.

2

**¿Cómo se construyen las ciudades?
¿Por qué hay que planificarlas?**





- ¿Sabías Manzanilla que las ciudades aparecieron hace muchísimos años, como 5.000 años antes que naciera Jesús?
 - ¡En serio!, -respondió sorprendida Manzanilla.
- ¡Sí!, y ¿sabías que esto sucedió cuando el ser humano aprendió a cultivar plantas para alimentarse y criar animalitos?
 - ¿Por qué Capulí? ¡Explícame!
- Porque ya no necesitaban cambiarse del lugar donde vivían para conseguir sus alimentos y entonces empezaron a mejorar sus casas, a ver la mejor manera para construirlas y a organizarse para vivir en comunidad.

¿Cómo se construye la ciudad?

Las ciudades son construidas con el trabajo de todas las personas que las habitan, de manera colectiva. Todos y todas podemos ayudar a que esta gran obra sea hermosa, alegre y segura donde podamos crecer, aprender, desarrollarnos y tengamos los mismos derechos.



Todos los días cuando nos levantamos y pensamos qué vamos hacer en la casa, en la escuela o en el parque estamos haciendo un ejercicio de planificación. De la misma manera, las ciudades deben planificarse y diseñarse de acuerdo a su entorno natural, a las necesidades de la población, a sus características culturales y ambientales.



¿Por qué hay que planificar las ciudades?

Para planificar y saber qué hacer en una ciudad se debe tomar en cuenta las necesidades de los niños y las niñas, de los y las adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores para ponerse de acuerdo dónde construir las viviendas, los parques, los hospitales, las escuelas, los mercados, las calles, las avenidas, los puentes, y los servicios básicos como agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos, energía eléctrica, internet, etc.



Cuando se planifica una ciudad se decide la altura de los edificios y el –retiro– es decir el espacio que debe dejarse entre la calle y la puerta de las edificaciones.

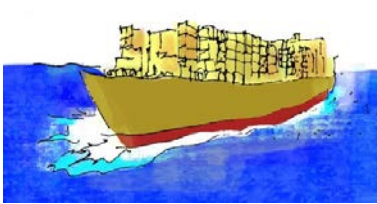
Con la planificación se establece dónde pueden vivir las personas para evitar riesgos de inundación, deslizamientos y tener los servicios básicos.

- Servicios básicos y servicios públicos, Capulí, ¿no son lo mismo?
- ¡No! pero son como primos hermanos. A ver, Manzanilla, ¿qué es lo más importante que necesitamos para vivir y hacer nuestras tareas?
- Agua, luz, internet...
- ¡Muy bien! Manzanilla, esos y otros son los servicios básicos.
- Capulí, ¿quién debe cuidar que todas y todos tengamos agua, luz, internet?
- ¡Las autoridades!
- Entonces, las autoridades son quienes deben cuidar que toda la población tenga servicios básicos.

Manzanilla, me pregunto **¿Qué define la planificación de las ciudades?**

Aspectos:

Físicos



Económicos



Sociales y culturales



Políticos



La Planificación de la ciudad también define cuanto tiempo y dinero se necesitan para realizar las obras, de acuerdo con las necesidades que cada ciudad tiene.

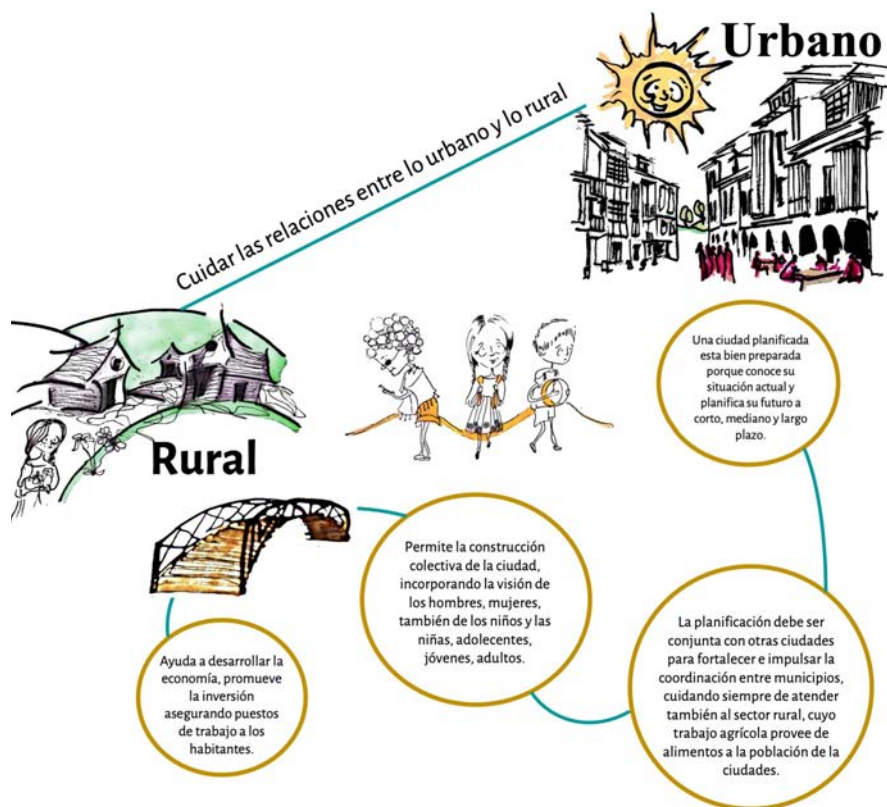
¿Cómo se debe planificar la ciudad?

La planificación urbana establece dónde se encuentran los mejores lugares –la ubicación– para que sus habitantes –hombres y mujeres de todas las edades– puedan realizar de la manera más adecuada sus actividades diarias. El objetivo de la planificación urbana es cuidar que todos los habitantes puedan tener acceso a los servicios básicos y satisfacer sus necesidades para vivir bien. Es decir, la planificación urbana debe cuidar los derechos de las personas que habitan una ciudad.

Las ciudades de todo el mundo se organizan a través de la planificación para:

- Lograr un ambiente sano y seguro para el cuidado, el bienestar y el disfrute de su población.

- Construir viviendas adecuadas y cómodas para todos y todas.
- Garantizar servicios públicos para la atención en salud (hospitales, centros de salud), educación (escuelas, colegios, universidades), recreación (espacios verdes: parques, plazas, etc.), cultura (teatros, bibliotecas, museos, etc.).
- Crear sistemas de transporte público y movilización para que todas las personas podamos circular por aceras grandes, junto a árboles, con calles iluminadas, calles peatonales y ciclovías con señalización (paso cebra, semáforos, etc.)
- Cuidar las relaciones entre los habitantes del campo y la ciudad.



También se planifican las ciudades para:

- Preparar espacios públicos seguros donde podamos jugar, reunirnos y participar en actividades al aire libre. **sin importar nuestras diferencias.**

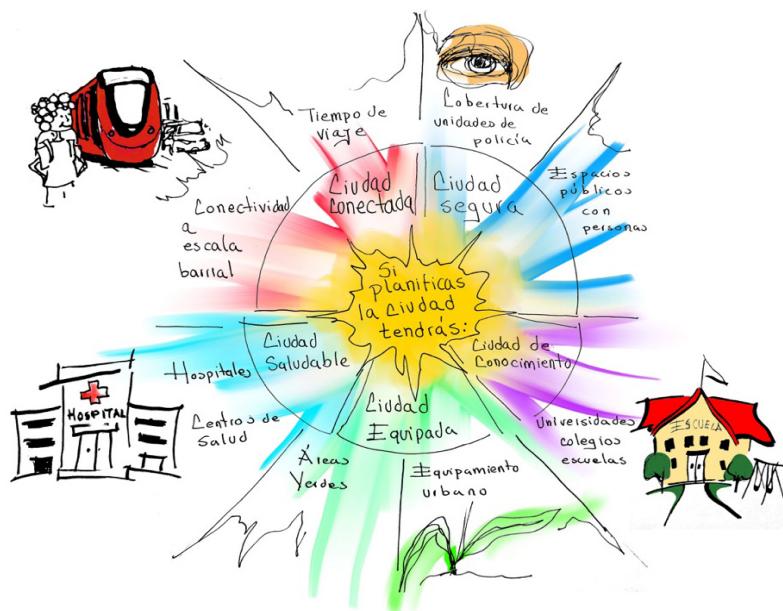


- Desarrollar la producción y distribución de alimentos nutritivos y asequibles cultivados de manera saludable.



- Garantizar el agua para el consumo humano, la limpieza personal y del hogar en beneficio de la salud.
- Asegurar que los desechos, basura y aguas negras de nuestras casas no vayan a las quebradas, ríos, lagos para evitar su contaminación.
- Establecer un sistema de recolección y manejo de desechos que no deje residuos o basura que ensucien las calles y espacios públicos.
- Lograr que el trabajo de las personas recicladoras y de quienes limpian la ciudad sea fácil.
- Crear redes de energía limpia, por ejemplo: paneles y placas solares para tener agua caliente, calefacción, etc.
- Dotar de servicios de internet para asegurar la conexión digital, contar con información y comunicación de acceso universal, asequible, seguro y confiable.

- Capulí, es mucho trabajo por hacer.
 - ¡Sí! Pero, solo si planificamos vamos entonces a vivir en una ciudad saludable, segura, limpia, con todos los servicios para que se cumplan los derechos de todas las personas.
- Vamos a ver qué actividades trae esta guía Capulí para repasar lo que aprendimos sobre la planificación...



Capítulo 2 - **Actividad 1**

Marca con una X los elementos que debemos tener en cuenta cuando se planifican las ciudades:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Viviendas | <input type="checkbox"/> Dormitorios |
| <input type="checkbox"/> Plantas | <input type="checkbox"/> Hospitales, colegios, mercados |
| <input type="checkbox"/> Calles, avenidas y aceras | <input type="checkbox"/> Cuentos |
| <input type="checkbox"/> Mascotas | <input type="checkbox"/> Servicios básicos |
| <input type="checkbox"/> Puentes | <input type="checkbox"/> Jardines |

Capítulo 2 - **Actividad 2**

Si planificas, ¿qué pasa en la ciudad? Señala las respuestas correctas.

- Tenemos una ciudad equipada con áreas verdes, escuelas, hospitales, plazas, parques.
- Tenemos una ciudad con menos quebradas y ríos.
- Tenemos una ciudad conectada, con transporte público que garantiza el traslado de personas y productos de la zona rural a la urbana.
- Tenemos una ciudad desorganizada.
- Tenemos una ciudad con autoridades que controlan que la gente no se ubique en las colinas o márgenes de los ríos y quebradas.

Capítulo 2 - **Actividad 3**

Dibuja y escribe qué pasa si no planificamos las ciudades

Vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Por qué es importante planificar las ciudades?

.....
.....

2. ¿Cómo se construyen las ciudades?

.....
.....

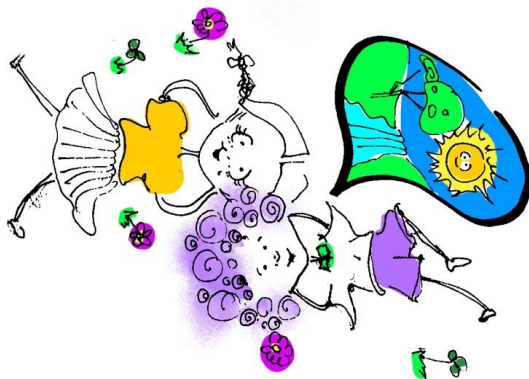
3. ¿Qué es la planificación urbana?

.....
.....

3

¿Qué es el derecho a la ciudad?





- Manzanilla, ¿sabías que el Derecho a la Ciudad no es una idea nueva?
 - No, no sabía. ¡Cuéntame Capulí!
- Esta idea apareció hace muchos años, en 1968. En esos tiempos había gente que sufría muchas necesidades porque empezaron a trabajar en grandes fábricas que se construyeron en las ciudades y como allí hacía falta viviendas, muchas personas vivían en espacios reducidos, había pocos espacios públicos para los niños, niñas, jóvenes, adultos y ancianos, además mucha contaminación ambiental.
 - Y ¿qué pasó?
- Pasó, Manzanilla, que se dieron cuenta que todos y todas tenemos derecho a vivir en la ciudad en mejores condiciones, por ejemplo: tener una casa con agua, luz y todos los servicios, escuelas, parques, espacios verdes y seguros en los barrios.
 - En nuestra casa no entra mucho sol, hay un edificio al frente... Cuando llueve es muy fría.
- Manzanilla también tenemos derecho a la presencia de la luz del sol y a ver el paisaje desde nuestras viviendas.
 - ¿En serio Capulí?
- Sí, Manzanilla.

¿Qué es el derecho a la ciudad?

Aunque las ciudades ya están construidas, podemos mejorarlas y transformarlas para que se atienda las necesidades de toda la población porque muchas veces no todos los barrios cuentan con los mismos servicios y beneficios; esto hace que no exista igualdad y justicia entre ellos.

El derecho a la ciudad busca que todos los barrios con sus plazas, parques, calles y avenidas —espacios urbanos— reciban las obras que necesiten todos sus habitantes y que los beneficios sean para todos los vecinos y vecinas y no solo para algunos que viven en sectores privilegiados.

Todos y todas tenemos derecho a sentirnos parte y vivir a gusto en la ciudad, a convivir en paz y tener igualdad de oportunidades para desarrollarnos como personas con todas nuestras capacidades. De esta manera, día a día, todos y todas podemos cooperar con la ciudad en la que vivimos haciendo nuestro mejor esfuerzo para ser ciudadanos que cuidamos el lugar donde habitamos.

Las personas hemos construido las ciudades para vivir en ellas, son como nuestra casa grande y nos pertenece a todos y todas; por eso, el Derecho a la Ciudad es un derecho humano que tenemos los habitantes para:



- Participar en su planificación y construcción.
 - Imaginar y soñar junto con nuestros vecinos, las obras que nos benefician a todos y todas sin distinción.
 - Trabajar, educarnos, alimentarnos, tener salud.
 - Disfrutar de la ciudad y de sus culturas.
 - Gobernar la ciudad como un bien común, es decir un lugar que nos pertenece a todos y todas.
-
- **Los espacios públicos** son las plazas, parques, calles y avenidas, riberas de los ríos.

El derecho a la ciudad es tener:

- Un medio ambiente sano.
- Un hábitat seguro y saludable.
- Una vivienda cómoda y adecuada sin importar cuánto dinero tenga tu familia, en qué trabajo o a qué grupo pertenezca.
- Lugares adecuados donde se atienda nuestras necesidades de salud, educación, seguridad, abastecimiento, entretenimiento, etc.
- Agua potable, alcantarillado, recolección de basura, energía e internet.
- Transporte público y movilidad alternativa.
- Presencia de la luz del sol.



- **Los equipamientos** son las edificaciones construidas para atender nuestra salud (hospitales, centros de salud, consultorios, etc.); para educarnos (escuelas, colegios, universidades, talleres, etc.); para seguridad (Bomberos, Cruz Roja, cuarteles, etc.); para abastecernos (mercados, ferias, etc.); para el entretenimiento (parques, canchas, teatros, coliseos, centros deportivos etc.)



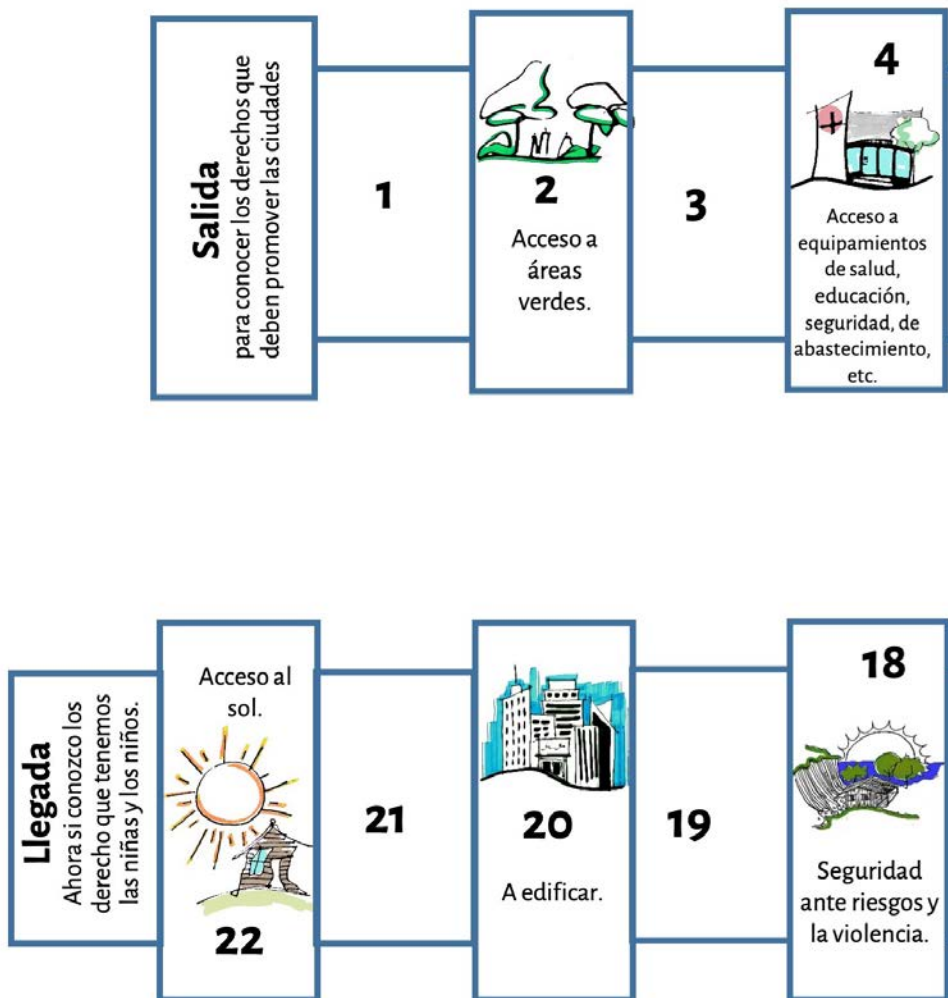
El derecho a la ciudad también es garantizar:

- **La inclusión social y la diversidad** porque todas y todos, sin importar edad, lugar de nacimiento, religión, sus gustos o preferencias, etc. tenemos derecho a la ciudad.
- **El cuidado y mantenimiento de nuestras casas y edificios**, así como de nuestros ríos, bosques, montañas porque son nuestro patrimonio natural y edificado.
- **La participación ciudadana** porque es el derecho que todas y todos tenemos para actuar en la construcción de la ciudad.
- **La seguridad ante desastres naturales** porque es el derecho que todas y todos tenemos para tener protección ante riesgos por inundación, deslizamientos, fallas geológicas, etc.
- **La capacidad para edificar** porque es el derecho que todas y todos tenemos para construir en un suelo seguro de acuerdo a las normas y reglas aprobadas por las autoridades de la ciudad.

Por último, el derecho más importante es el derecho de acceso a espacios públicos y a áreas verdes porque son lugares donde las personas pueden pasear, hacer ejercicios o jugar que son derechos que tenemos todos los niños y las niñas.



Recuerda, ¿qué derechos se deben promover en las ciudades?



5



6

Acceso a agua potable, alcantarillado recolección de basura, energía eléctrica, telefonía fija e internet.

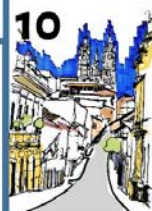
7



8

A la participación ciudadana.

9



10

A la protección del Patrimonio.

Aprender sobre el **derecho a la ciudad** permite a las niñas y los niños conocer sus derechos para vivir y disfrutar la ciudad.

11

17



16

Acceso al transporte público y a la movilidad alternativa.

15



14

A la inclusión social y diversidad.

13



12

A un medio ambiente sano y saludable.

Capítulo 3 - **Actividad 1.**

1. ¿Cuáles son los derechos que se deben garantizar cuando se planifican las ciudades de Ecuador? Escribe al menos cuatro.

- a..... c.....
b..... d.....

2. ¿Se cumple el derecho a la ciudad para todos y todas en el lugar donde vives?

SI () NO ()

¿Por qué?

.....
.....

3. ¿Qué hace falta para que el derecho a la ciudad se cumpla para todas y todos?

.....
.....

4. ¿Cuándo se planifican las ciudades qué derechos deben respetarse? Dibuja y/o escribe.

.....
.....

Capítulo 3 - **Actividad 2.**

Los niños y las niñas tenemos derecho a la ciudad. Conoce un poco más mientras avanzas a la meta.

Hábitat seguro y saludable: Es el entorno en el que la población desarrolla sus actividades.

El Municipio garantiza que se realicen las obras de urbanización (vías, infraestructura y servicios básicos) y edificación conforme la planificación de la ciudad.



El Derecho a la Ciudad es participar en la planificación, construcción y disfrute de esta gran obra en la que vivimos.

Vivienda adecuada y digna: Aquella que cuenta con los servicios básicos y con espacios suficientes, está ubicada en zonas seguras, con accesibilidad.

Participación ciudadana: Acceso a información adecuada y a la toma de decisiones públicas.

Vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué es el derecho a la ciudad?

.....
.....

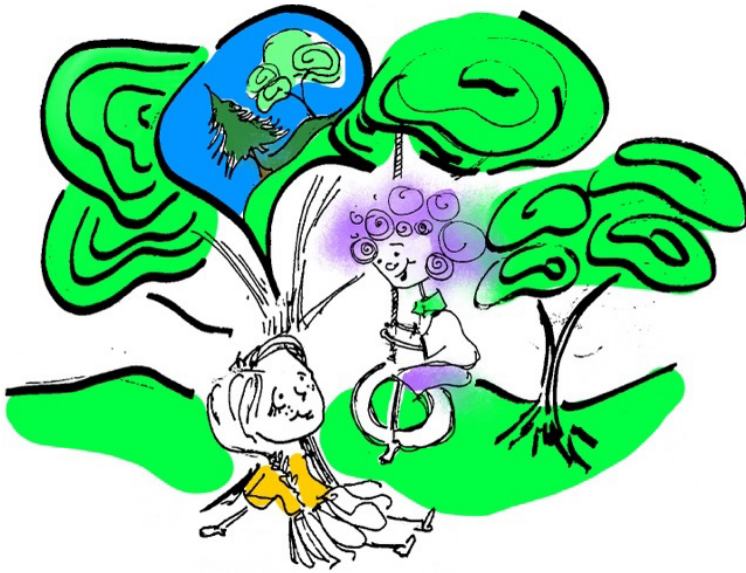
2. ¿Cuándo se cumple el derecho a la ciudad?

.....
.....

4

¿Por qué importa el hábitat y la vivienda?





- Capulí, ¿sabes dónde vivíamos cuando no había ciudades?
 - ¡Qué curiosa eres Manzanilla!
- Es que si estamos hablando del derecho a la ciudad...
 - Inicialmente, las tierras junto a los ríos fueron los lugares donde se asentó el ser humano para vivir, antes de que existieran las ciudades.
- ¿Por qué?
 - Porque cerca de los ríos tenían todos los recursos naturales que necesitan para alimentarse; podían pescar, recoger frutos silvestres y cazar animales.
- Y sin agua o sin alimentos no se puede vivir.
 - ¡Así es Manzanilla! Estos territorios fueron los mejores hábitats para la vida del ser humano.

¿Qué es el hábitat humano?

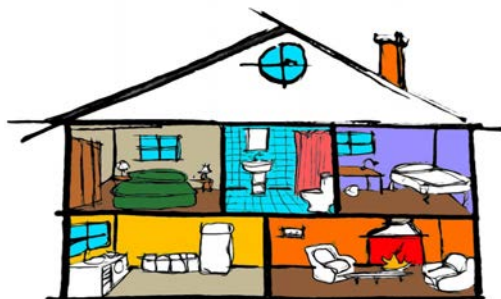
El hábitat es un conjunto de elementos que hacen que un lugar sea habitable para los seres humanos, entre ellos: geografía o topografía que permita la construcción de la ciudad; un clima o temperatura que no sean extremos; recursos naturales para la vida como agua y alimentos; servicios básicos y sistemas de educación y salud para todos y todas. El hábitat incluye los factores sociales y culturales.

El hábitat es todo lo que nos rodea –incluso las viviendas que pueden ser de varias formas y características– y todas las actividades que se desarrollan en el lugar donde vivimos. El hábitat humano puede ser urbano o rural, según la gente viva en las ciudades o en el campo.



Mi casa, el lugar donde vivo

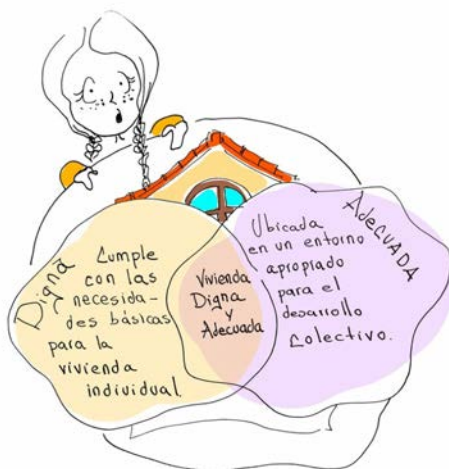
La casa es un lugar muy importante en la vida de las personas y es el espacio en donde descansamos, guardamos la comida, nos refugiamos del clima, nos sentimos acogidos y formamos una familia.



La vivienda no es sólo un espacio físico, es también un lugar donde las familias procuran tener una vida de afecto, donde se forma la identidad de sus habitantes y se crean sentimientos de pertenencia a un grupo humano; por esto, las personas se sienten vinculadas a sus viviendas, sienten simpatía y cariño por ellas, construyen así lazos emocionales con el espacio físico donde habitan.

Existen viviendas de todo tipo. Su forma, tamaño, materiales y técnicas de construcción dependen de la cultura, de la región geográfica donde se encuentran, de las condiciones económicas de las personas. Por ejemplo: cabañas, chozas, villa, departamentos, etc.

Todos los niños y las niñas tienen DERECHO a una vivienda y el DEBER de cuidarla y apreciarla porque no todos la tienen. Este derecho no sólo es brindar un techo o dar cobijo a las personas, significa que la población de todas las edades, clase y condición social tengan acceso a una vivienda donde puedan vivir con seguridad, dignidad, paz y en un ambiente sano.



¡Todos y todas tenemos derecho a una vivienda adecuada!

Una vivienda adecuada o digna está construida con buenos materiales en la cubierta, en las paredes, y en los pisos; tiene todos los servicios básicos como agua potable, alcantarillado, recolección de basura, electricidad, teléfono fijo

e internet. Además, una vivienda digna debe contar con un entorno adecuado: áreas verdes, parques, tiendas o mercados cercanos, escuelas, hospitales, transporte público.



El lugar donde vivimos hay que conocerlo, saber su historia y sentirnos parte de él!!!!

Capítulo 4 - **Actividad 1**

Observa el dibujo, contesta las preguntas, luego colorea el croquis



1. Si Capulí está en la tienda y se dirige a la escuela, ¿por qué lugares pasa?

.....
.....

2. ¿Dónde se podría construir un parque para niños y niñas?

.....
.....

3. ¿Qué otro espacio le hace falta al croquis del lugar de la actividad 1?

.....
.....

4. ¿Qué historias conoces del lugar dónde vives? Cuéntanos.

.....
.....

Capítulo 4 - **Actividad 2**

Aquí vivo yo

¿Cómo es **el lugar donde vives?** ¿Cómo es **tu barrio?**

1. ¿Dónde queda?.....

2. ¿Qué hay?

3. ¿Cómo son las viviendas, las calles?

4. ¿Por qué es bueno conocer a mis vecinos?
.....

5. ¿Hay plantas y árboles?

6. ¿Hay contaminación?

7. ¿Qué o quiénes contaminan?

8. ¿Qué lugares hay para las niñas y los niños?
.....

Capitulo 4 - **Actividad 3**

Lo que me gusta y no me gusta del lugar donde vivo

1. ¿Qué me gusta del lugar en dónde vivo? ¿Por qué?

.....
.....

2. ¿Qué no me gusta del lugar en dónde vivo? ¿Por qué?

.....
.....

3. ¿Cómo mejorar las cosas que no me gustan del lugar donde vivo?

.....
.....

Capitulo 4 - **Actividad 4**

Esta es mi vivienda

1. ¿De qué material es tu vivienda?

2. ¿Tiene jardín o patio o ambos?

3. ¿Cómo te sientes en tu casa?

4. ¿Tienes un lugar para tí solo /a?

5. ¿Hay alguien que te cuide?

6. ¿Qué es lo que más te gusta de tu casa?

7. ¿Hay parques, plazas, escuelas, hospitales cerca de tu casa?

.....

8. ¿Por qué las niñas y los niños tienen derecho a la vivienda?

.....

Vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué es el hábitat y qué es la vivienda?

.....
.....

2. ¿Qué implica el derecho a la vivienda digna y adecuada?

.....
.....

3. ¿Qué pasa cuando no disfrutamos del derecho a una vivienda digna y adecuada?

.....
.....

5

**¿Por qué es importante disponer
de áreas verdes?**





- Manzanilla cerca de tu casa no hay espacios verdes ¿verdad?
 - ¿Espacios verdes?
- Sí, ya sabes.... parques, plazas, bosques.
 - No, Capulí cerca de casa no....
- ¿A dónde sales a jugar?
 - Con mis primas vamos al Parque de la Madre, parques lineales y otros más cercanos a casa.
- ¿Están muy lejos de tu casa?
 - Más o menos, vamos caminando por el lado del río y ya vamos jugando en el camino
- ¿Sabías Manzanilla que hay espacios verdes no naturales?
 - ¿Espacios verdes no naturales? ¡Es imposible Capulí!
- Verás Manzanilla, cuando las áreas verdes naturales empezaron a disminuir, se comenzó a construir espacios verdes no naturales... ¡Ambos son muy importantes!
 - Capulí, ¿podríamos construir un espacio verde no natural en mi barrio?
- Sería ¡buenazo!, Manzanilla.

¿Qué son las áreas verdes?

Las ciudades que ofrecen una buena calidad de vida tienen áreas verdes urbanas porque son claves para la buena salud de la población, pues actúan como pulmones que renuevan el aire, al tiempo que nos relajan al ponernos en contacto con la naturaleza.

Los espacios verdes urbanos se encuentran dentro de una ciudad y son de dos tipos:

- **Espacios verdes naturales.** - Los que se han desarrollado de forma natural, sin que el ser humano intervenga: bosques, riberas de los ríos, parques protegidos.
- **Espacios verdes no naturales.** - Los que han sido creados por el ser humano para aumentar las áreas verdes como parques construidos para que los niños y niñas tengan donde jugar.

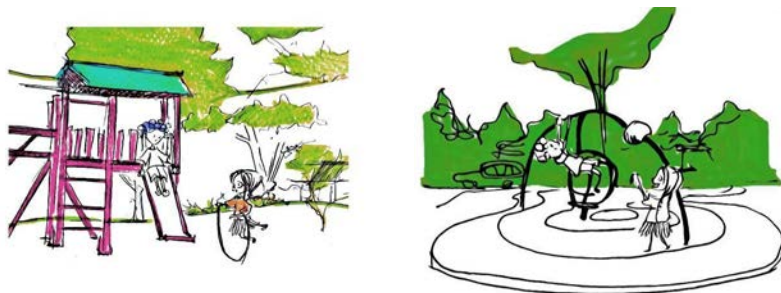


¿Por qué son importantes las áreas verdes en las ciudades?

1. Mejoran la calidad de vida y salud de sus habitantes porque facilitan la práctica de deportes, la recreación, el esparcimiento y la integración social. Ayudan a eliminar el polvo, a reducir el ruido, a conservar la biodiversidad y a proteger el suelo.

2. Aumentan la esperanza de vida porque los parques, jardines y pequeñas arboledas son auténticos **paraísos** en medio del cemento, son entornos que fomentan la creatividad, las capacidades mentales y afectivas mejorando la salud y el bienestar de sus habitantes.

3. Fomentan la vida al aire libre y el encuentro social porque las áreas verdes fortalecen las relaciones sociales entre vecinos y vecinas. Hacen que la gente se reúna en estos espacios para realizar actividades al aire libre, formando un sentimiento de comunidad e integración.

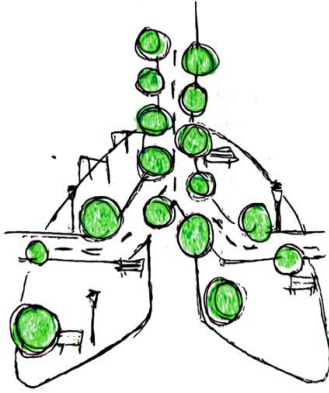


4. Aumenta la conciencia ambiental de la población porque permiten estar en contacto y convivir con la naturaleza. En ciudades llenas de asfalto y hormigón, el contacto con los espacios verdes nos hace más conscientes de la importancia de cuidar la naturaleza, de conservarla, de vivirla y de amarla como parte de nuestra vida diaria.

5. Disminuyen la violencia pues se ha comprobado que conductas violentas de algunas personas, se produce por la carencia de áreas verdes; un paisaje verde genera tranquilidad.

6. Ayudan a combatir la contaminación porque las zonas verdes de las ciudades ayudan a reducir la contaminación del aire. Los parques, jardines y arboledas regulan la temperatura y la humedad del ambiente porque producen oxígeno, disminuyen la radiación solar y reducen la contaminación causada por el ruido del tráfico.

7. Mejoran el bienestar emocional porque reducen el estrés. Contemplar el paisaje y un entorno natural relaja, fomenta las capacidades afectivas y reduce la angustia. Es bueno para la mente y, por tanto, ayudan a tener una buena salud emocional. Permanecer unos minutos en un área verde, aumenta la sensación de bienestar, satisfacción y mejora la autoestima.



Las áreas verdes son pulmones ricos en vegetación, por tanto, brindan a las personas grandes cantidades de oxígeno y otros valiosos beneficios.

Notas curiosas sobre las áreas verdes

La Organización Mundial de la Salud señala que debe haber 9 metros cuadrados de áreas verdes por habitante.

- Todas las personas tenemos el derecho a tener espacios verdes cerca de nuestras casas porque nos brindan muchos beneficios.

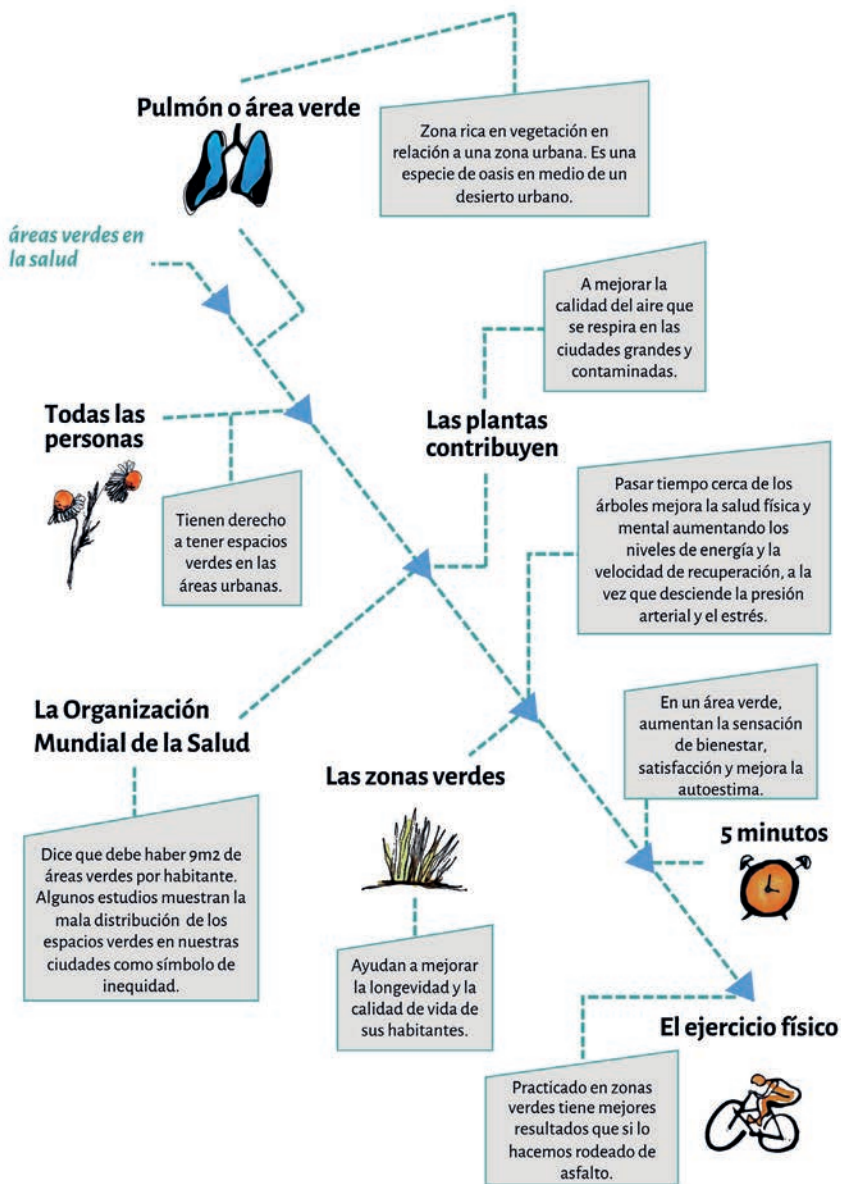
- Los bosques urbanos son efectivos para enfrentar el cambio climático y son de fácil implementación.



- Capulí, ¿Existen suficientes áreas verdes en las ciudades del Ecuador?
- Verás Manzanilla, Un poquito más de la mitad de los municipios en Ecuador (54%) cumplen con la recomendación de la Organización Mundial de Salud y los restantes (el 46%) no la cumplen.



- Capulí puedes contarnos ¿cómo inciden las áreas verdes en la salud pública de los habitantes de la ciudad?
- Claro Manzanilla, en el siguiente gráfico te indico los beneficios en la salud física y mental de las personas de vivir cerca de áreas verdes.



En Ecuador las áreas verdes urbanas son: parques, plazas, jardines, partes, riberas de ríos y quebradas, canchas deportivas, etc.; todas las áreas verdes son organizadas y administradas por las municipalidades.

Capítulo 5 - **Actividad 1**

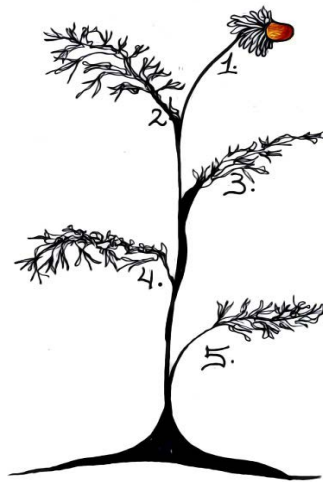
1. Señala los tipos de áreas verdes que conoces e indica, ¿cuál te gusta más?

.....
.....

2. ¿Qué tipo de áreas verdes existen cerca de tu casa?

.....
.....

3. Señala cinco beneficios de vivir cerca de áreas verdes.

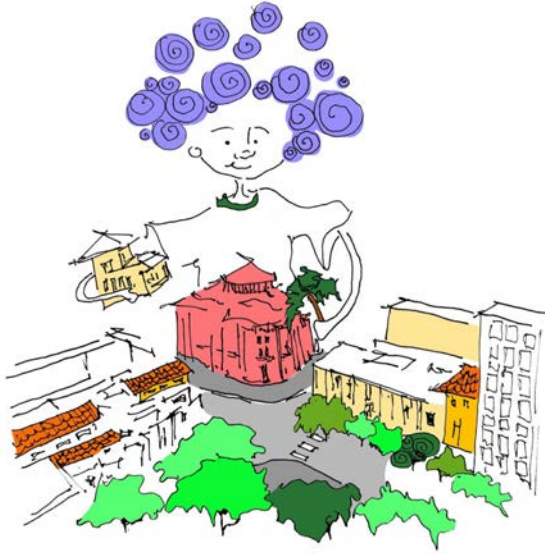


4. Investiga cuál es la superficie de área verde por habitante en tu ciudad y verifica si cumple con la recomendación de la Organización Mundial de la Salud

.....
.....

5. ¿Piensas que en tu ciudad debería haber más zonas verdes?

.....
.....



Vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué son las áreas verdes y dónde están en tú ciudad?

.....
.....

2. ¿Por qué son importantes las áreas verdes?

.....
.....

3. ¿Qué beneficios proporcionan a las personas las áreas verdes?

.....
.....

6

**¿Por qué es esencial tener árboles
en las ciudades?**



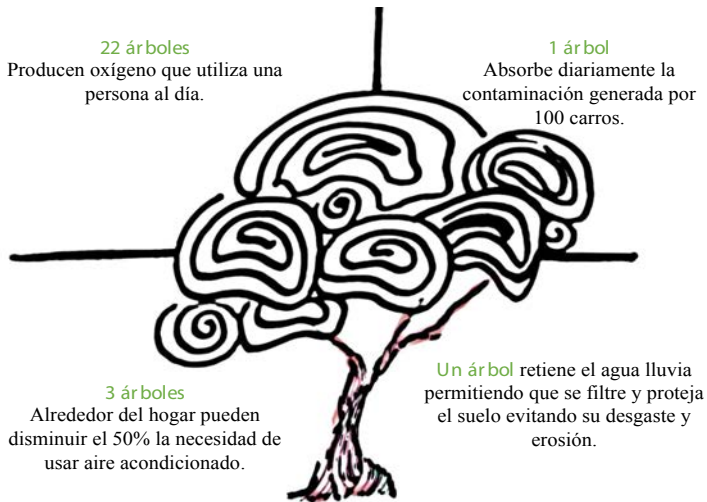


- Sabías Manzanilla que existe una muy, muy antigua costumbre que ayuda mucho a soportar el calor en nuestro planeta...
 - ¿Y puede bajar el calentamiento global?
- ¡Sí!, Manzanilla
 - ¿Qué costumbre es esa Capulí?
- Se llama preservar y sembrar árboles....
 - Si hacemos una gran minga y sembramos muchos, muchos árboles y los cuidamos ¿Podremos Capulí cooperar con el planeta?
- Sí, los árboles son seres vivos y protegen al ser humano... Toda la vida en la tierra necesita de los árboles porque ellos regulan los tiempos en que hay lluvias, frío y calor.

- **Calentamiento global** es el aumento de la temperatura de la superficie de la tierra, del aire y los océanos. El calor que se acumula en la atmósfera hace que se produzcan inundaciones, que derriten el hielo de los polos o que suba el nivel del mar.

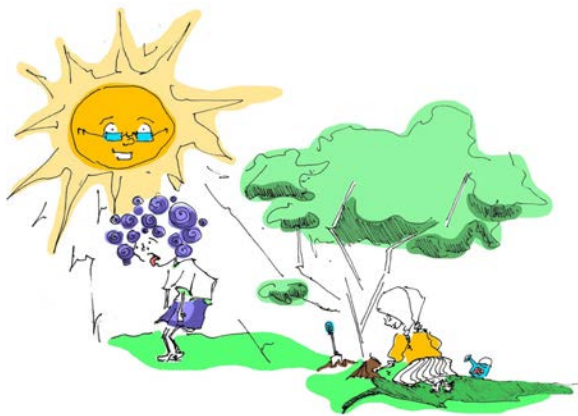
Los árboles en las ciudades

Los árboles son parte esencial para la vida del planeta, tienen un papel fundamental en la ecología de nuestras ciudades porque nos dan múltiples beneficios mejorando la calidad de vida de la población.



¡Haz la diferencia, planta un árbol!

Los árboles purifican el ambiente con oxígeno y reducen el dióxido de carbono, es decir, regulan el ciclo del agua y fomentan la biodiversidad; sin ellos sería imposible vivir. Además influyen en la temperatura y la humedad del aire de la ciudad evitando enfermedades respiratorias, generan sombra, reducen los efectos del calentamiento global y disminuyen la contaminación acústica, es decir los ruidos causados por el tráfico de las calles.



El arbolado urbano, es decir, el conjunto de árboles sembrados en la ciudad favorece la salud de las personas y las alegría.



En el siguiente gráfico resumimos los beneficios que nos dan los árboles en la ciudad:



Beneficios que nos aporta los árboles en la ciudad

1

La ubicación estratégica de los árboles en zonas urbanas puede bajar la temperatura del aire entre 2°C y 8°C.

2

Los árboles son excelentes filtros para los contaminantes urbanos y las pequeñas partículas.

3

Los árboles ahorran agua, limpian el aire y proporcionan oxígeno. Los árboles maduros reflejan el flujo de agua y mejoran la calidad del agua.

6

Los árboles proporcionan hábitat, alimentos y protección a plantas y animales aumentando la biodiversidad urbana.



5

Los árboles colocados de manera adecuada cerca de los edificios reducen la necesidad de aire acondicionado en un 30% y ahorran entre un 20% y un 50% de calefacción.

4

Un árbol puede absorber hasta 150 Kg de CO₂ al año y ayuda a mitigar el cambio climático

7

El paisajismo con árboles, mejora la imagen urbana y puede incrementar el valor de un inmueble un 20%

8

Los árboles combaten el cambio climático y refrescan las calles y la ciudad. En 1 año un acre* de árboles adultos absorben lo producido de CO₂ de 5 automóviles que ha conducido más de 40 mil km.



La población urbana mundial esta creciendo rápidamente, plantar árboles hoy es clave para las generaciones futuras.

11

Los árboles absorben los olores y gases contaminantes y filtran las partículas malas de aire.

10

La sombra de los árboles disminuye la evaporación del agua del céspedes.

9

Los árboles protegen a los niños y las niñas de los rayos ultravioletas y conservan energía. Reducen su exposición a los rayos UV-B en aproximadamente 50%.

12

3 árboles alrededor del hogar pueden recortar en 50% la necesidad de viajar.

13

En un año, un acre* de árboles adultos puede proporcionar oxígeno para 18 personas.



* 1 acre = 4046 m²

Fuente: A partir de FAO, 2016.

- **Ecología** es la ciencia que se ocupa del estudio de los seres vivos y de la relación que establecen con el medio ambiente;
- **Medio Ambiente** es todo lo que nos rodea.

Capítulo 6 - **Actividad 1**

1. Escribe 3 beneficios que nos proporcionan los árboles en las ciudades.

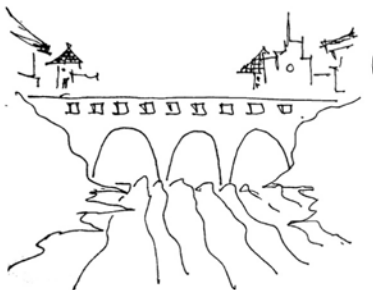
.....
.....

2. Escribe el nombre de algunos de los árboles que conozcas.

.....
.....

3. Dibuja tu árbol favorito.

4. Pinta y dibuja, en este gráfico, los árboles que se deben sembrar.



Vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué beneficios nos proporcionan los árboles en las ciudades?

.....
.....

2. ¿Por qué hay que cuidar y conservar los árboles en las ciudades?

.....
.....

7

¿Cuál es la función de los equipamientos públicos en la ciudad?





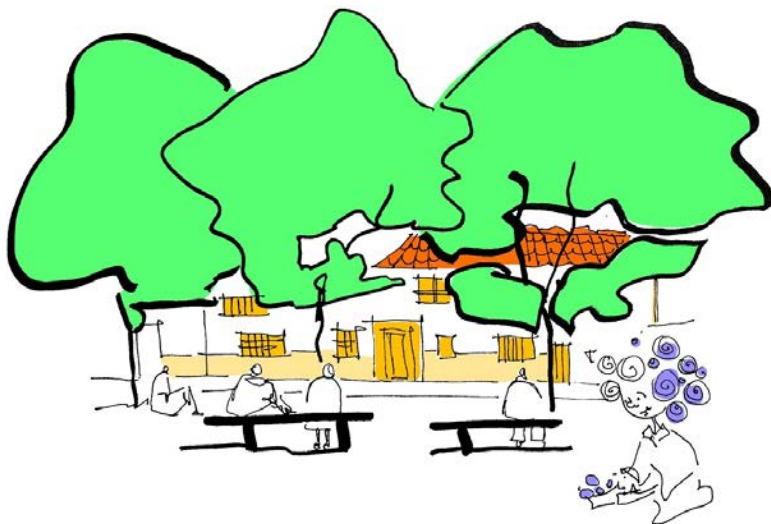
- Sabías Manzanilla que muchas cosas que ves cuando andas por la calle o por el parque se conocen como equipamiento urbano.
 - ¿Equipamiento urbano?
- Por ejemplo: museos, escuelas, centros de salud, mercados, canchas deportivas, etc.
 - A estos lugares podemos ir todas y todos...
¿por eso son públicos?
- ¡Sí!, son de la ciudad y todos y todas tenemos Derecho a la Ciudad, Manzanilla...
 - Capulí, ¿qué pasaría si no tenemos estos lugares o equipamientos como les llamas?
- Pues, sería difícil compartir con amigos y vecinos porque no habría lugares para hacerlo.
 - ¡Cierto! mi mamá tiene una “veci” y siempre se queda conversando con ella en el parque.
-

Los equipamientos urbanos en la ciudad

El espacio público, es un espacio donde convivimos como ciudadanos y ciudadanas; aquí nos podemos encontrar, conocer amigos, vecinos y familiares; por tanto, es un lugar muy importante. Los equipamientos urbanos son los edificios e instalaciones que brindan servicios a la población para que realice actividades deportivas, recreativas, culturales, educativas o actividades de trabajo, entre otros.

Las ciudades deben ser construidas de tal manera que todos sus barrios y sectores cuenten con estos equipamientos, para asegurar que toda la población pueda disfrutar del Derecho a la Ciudad.

Los equipamientos son bienes que nos pertenecen a todos y todas las personas que vivimos en la ciudad, se los conoce también como bienes públicos.



Cada barrio o parroquia debe tener equipamientos para vivir dignamente y deben ubicarse cerca de las viviendas para que las personas puedan aprovechar sus servicios y, de esta manera, se garantiza que se cumpla el Derecho a la Ciudad.

Los equipamientos tienen fines colectivos que pueden ser públicos o privados y se clasifican en:



- **Equipamiento de salud:** puestos de atención médica, subcentros de salud, hospitales, laboratorios, etc.



- **Equipamiento de educación:** escuelas, colegios, universidades, centros tecnológicos, bibliotecas.



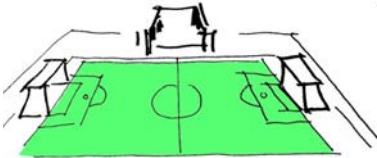
- **Equipamiento de comercialización y abasto:** mercados, ferias libres, centros comerciales.



- **Equipamiento cultural:** museos, centros culturales, teatros, cines, óperas, bibliotecas.



- **Equipamiento de recreación:** plazas, parques, plazoletas, parques lineales, espacios verdes.



- **Equipamiento deportivo:** coliseos, estadios, centros de alto rendimiento, canchas en los barrios, espacios para andar en bici, para skaters, entre otros.



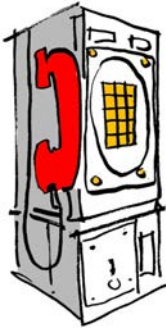
- **Equipamiento de administración pública:** Municipio, Gobernación, juzgados, ministerios.



- **Equipamiento de seguridad y protección:** Policía Comunitaria, comisarías, cárceles, destacamentos militares, Servicio Integrado de Seguridad ECU 911.



- **Equipamiento funerario:** cementerios, funerarias, casas de velaciones.



- **Equipamiento de servicios públicos:** empresa eléctrica, empresas de telefonía, rellenos sanitarios, plantas de tratamientos de aguas residuales.



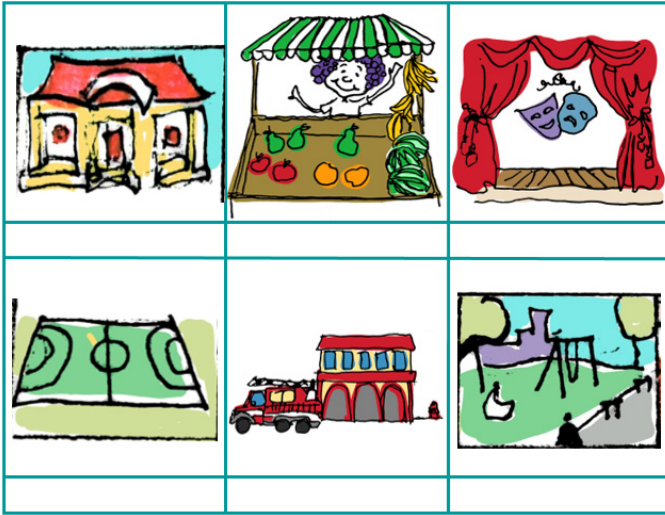
- **Equipamiento de circulación y transporte:** paradas de buses, terminales terrestres, aeropuertos, muelles, paradas de taxis, veredas, calles.



- **Equipamiento religioso:** capillas, iglesias, grutas, etc.; estos son equipamientos privados.

Capítulo 7 - **Actividad 1**

1. Escribe el nombre del tipo de equipamiento debajo de cada dibujo



2. ¿Dibuja los equipamientos urbanos que hay en tu barrio?

3. ¿Qué equipamiento urbano falta en el lugar donde vives?

.....
.....

4. ¿Cuál es tú equipamiento favorito?

.....
.....

5. ¿Cuántos parques conoces? ¿Cómo se llaman?

.....
.....

6. ¿Qué días juegas en el parque?

.....
.....

7. ¿Con quién juegas? ¿Con quién te encuentras?

.....
.....

Capítulo 7 - **Actividad 2**

Encuentra las 7 diferencias mientras conversas sobre las actividades que los niños y niñas realizan en el parque.



Vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. Completa: ¿Qué son los equipamientos urbanos?
 - a. Espacios verdes para hacer deportes
 - b. Lugares donde se realizan actividades importantes
 - c.
 - d.

2. Une con una línea a qué tipo de equipamiento pertenecen

los siguientes espacios y lugares:

a. Hospitales

b. Escuelas y universidades

c. Iglesias y capillas

d. Edificio municipal

e. Museos y galerías

f. Plazas y parques

g. Cuartel de Policía

h. Mercados

Cultural

Deportivas

Salud

Educativas

Administración pública

Seguridad

Comercio y Abasto

Recreativos

3. ¿Por qué los equipamientos urbanos son importantes en la organización de las ciudades?

.....
.....

8

¿Qué es el Patrimonio y cómo cuidarlo?





- ¿Sabías Manzanilla que Cuenca fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad?
 - ¿Cuándo pasó eso?
- El 1 de diciembre de 1999.
 - ¿Por qué Capulí?
- Porque aún se puede observar la forma en que los españoles trazaron el centro histórico, cuando fundaron la ciudad, hace algo más cinco siglos, el 12 de abril de 1557.
- Manzanilla, vos vives en el centro histórico, ¿verdad?
 - No, en la calle Larga, Capulí.
- Por eso, la calle Larga está en el centro histórico.
 - ¡Ah! No sabía.
- ¿Qué casas y construcciones se hicieron en esa época?
 - Por ejemplo, la Catedral Vieja, el Convento de las Monjitas del Parque de Las Flores.
 - Entonces, también muchas de las casas de mi barrio y también la Iglesia de Todos. Santos, Capulí. Mi papá me contó que son muy antiguas y están construidas con tierra.
- Sí, Manzanilla, es patrimonio cultural de todos y todas porque muestran nuestra historia e identidad y nuestras costumbres.

¿Qué es el patrimonio?

El patrimonio se refiere al conjunto de bienes y creaciones realizadas por los habitantes de un pueblo o ciudad a lo largo de su historia y son herencia del pasado; además, se crea en el presente y se transmite a las generaciones futuras para su beneficio. El patrimonio puede ser natural y cultural.

El Patrimonio natural son lugares o zonas naturales que tienen un “valor universal excepcional” desde el punto de vista científico, de la conservación o de la belleza natural como el Parque Nacional El Cajas o las Islas Galápagos.

- **Valor universal excepcional** significa que algo tiene mucha importancia cultural y/o natural y es tan extraordinaria por su historia, su belleza y diversidad que su valor va más allá de las fronteras de los países y es de enorme importancia para todos y todas en el planeta.



El Patrimonio cultural está formado por monumentos o lugares que tienen un “valor universal excepcional” desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia como por ejemplo el Complejo Cultural Cañari de Ingapirca

- **Los monumentos** son: obras arquitectónicas (viviendas, edificios, puentes, caminos, etc.); esculturas (Virgen del Panecillo en Quito, Chola Cuencana en Cuenca); pintura (el mural hecho por Oswaldo Guayasamín en la Asamblea Nacional); además, estructuras arqueológicas, inscripciones o cavernas (Pumapungo en Cuenca, las cuevas de Chobshi en Sigsig).

- **Los conjuntos** son grupos de construcciones cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les da un valor excepcional. Por ejemplo: el centro histórico de Cuenca y el Barranco del río Tomebamba o el centro histórico de Quito y sus montañas.



- **Los lugares** son obras construidas por personas, hechas de manera que se acomodan a la naturaleza del lugar, por ejemplo, las ruinas de Machu Picchu en Perú que, además, es un lugar arqueológico que tiene un alto valor histórico, estético, tecnológico y antropológico porque fue construido por los incas y nos muestra todo el conocimiento que tenía los habitantes del Tahuantinsuyo, así como sus costumbres y formas de vida.






El patrimonio cultural está formado no solo por obras construidas por nuestros antepasados, incluye también algunas costumbres o manifestaciones culturales tales como: la minga, los juegos y los alimentos tradicionales, las festividades populares, la música, los bailes como por ejemplo, la música de la marimba, el tejido tradicional del sombrero ecuatoriano de paja toquilla y las manifestaciones culturales del pueblo Zápara que vive al sur de la selva amazónica fueron declarados como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Pero, además, el Ecuador guarda, a más de estos, varios patrimonios naturales y culturales de la humanidad como son: las Islas Galápagos y el Parque Nacional Sangay, el centro histórico de Quito y Cuenca, el Qhapaq Ñan o Camino del Inca.

Además, el Macizo del Cajas, donde se encuentra el Parque Nacional del Cajas, es considerado como reserva mundial de la biosfera porque es un lugar único en el mundo por su diversidad de lagunas, de plantas, aves y animales.

Biosfera es una palabra que viene del griego: bios y sphaira, significa esfera de vida.

Entre la costa y la sierra, entre el páramo y la selva, Ecuador guarda 5 patrimonios, naturales y culturales para la humanidad ;Debemos conocerlos!

<p style="text-align: center;">Islas Galápagos</p> 	<p style="text-align: center;">Parque Nacional Sangay</p> 
<p>Desde el año 1978 se declaró como Patrimonio Natural en Ecuador por su valor histórico, de protección y conservación de especies únicas. Cuando las visitó Charles Darwin en 1835 lo inspiró para desarrollar la teoría de la evolución por selección natural.</p>	<p>Ubicado en las provincias de Morona Santiago, Chimborazo y Tungurahua, este gran parque es Patrimonio Natural desde el año 1983. Oculta dos volcanes activos, además de un amplio ecosistema con glaciares y bosques húmedos tropicales.</p>
<p style="text-align: center;">El centro histórico de Quito</p> 	<p style="text-align: center;">Qhapaq Ñan, sistema vial andino</p> 
<p>Quito fue la primera ciudad declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad junto a Cracovia (Polonia) en el año 1978 por su historia y por tener el centro histórico mejor conservado en toda Latinoamérica.</p>	<p>Fue inscrito en 2014 y es un sistema vial de alrededor de 30.000 kilómetros que conecta a Ecuador, Chile, Argentina, Bolivia, Perú y Colombia. Fue construido por los incas aprovechando estructuras preincásicas.</p>
<p style="text-align: center;">Centro Histórico de Santa Ana de Cuatro Ríos de Cuenca</p>	
	
<p>Se ubica en el valle de la Cordillera de los Andes, es un bien cultural inscrito en la lista de UNESCO desde 1999. La ciudad tiene un aspecto colonial y el trazado urbano sigue aún ajustándose con aquel establecido hace 500 años, en base al plan ortogonal.</p>	

¿Qué es el patrimonio construido?

Por patrimonio construido o edificado se entiende al conjunto de bienes heredados del pasado. Es decir, los edificios y conjuntos arquitectónicos que por sus valores históricos y culturales son significativos para la sociedad y la ciudad.

Es deber de las autoridades y de la ciudadanía protegerlos, conservarlos para las futuras generaciones por su importancia para la historia y la identidad de los pueblos y de las ciudades.

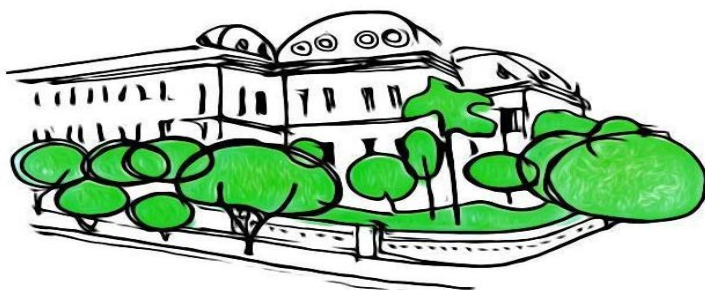
Los edificios patrimoniales ayudan para enseñar y aprender la historia y rescatar la memoria colectiva. Hay que hacer un uso adecuado de estas construcciones, no se pueden tocar y derribar sin permiso y se necesita de profesionales restauradores y paisajistas que nos guíen cómo cuidar una casa patrimonial, protegerla y conservarla.



¿Por qué debemos proteger las creaciones que nos han dejado los antepasados?

El patrimonio edificado o arquitectónico es el mejor rostro de la historia y de la belleza de una ciudad, si lo cuidamos bien estaremos manteniendo nuestras propias características, nuestra identidad cultural y muchas personas vendrán a visitarnos y conocer la ciudad; así, crece el turismo y fuentes de trabajo para todos y todas.

Quito y Cuenca conservan gran parte de su cultura y su belleza arquitectónica. Las autoridades deben cuidar el patrimonio edificado, impidiendo su destrucción porque son una “joya” de la arquitectura y si desaparecen significa perder una pieza de mucho valor histórico, pues es parte de la memoria social.



¿Sabías qué?

- Cuenca fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad el 1 de diciembre de 1999, por conservar la cuadrícula original del Centro Histórico, desde su fundación el 12 de abril de 1557.



El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y los municipios del país tienen una lista o inventario completo de sus bienes patrimoniales para saber dónde está cada casa, cada edificio, su estado, sus características, su año de construcción, entre otros datos.

Cuidar el patrimonio es una tarea de todas las instituciones de la sociedad a fin de conservar y transmitir a futuras generaciones su herencia cultural. No olvides que es una responsabilidad de todos y todas.



¿Qué costumbres forman parte del patrimonio cultural?

Ecuador tiene muchas manifestaciones culturales o costumbres y tradiciones que son parte del Patrimonio Inmaterial Nacional que también debes conocer. Aquí están algunas de ellas:

1. La Fiesta de Blancos y Negros es una manifestación de la religiosidad popular que se celebra en homenaje a los santos apóstoles Pedro y Pablo, la hacen las comunidades que se encuentran a orillas del mar o en el interior de la provincia de Manabí.

2. La Fiesta de San Pedro está dedicada a celebrar a este santo católico y al astro Sol. Es un desfile popular indígena de carácter religioso cuyos participantes usan vestimentas tradicionales y está acompañado con danza, música, comparsas; se desarrolla también la ceremonia de la rama de gallos que es una ofrenda a los patronos que se hace con doce gallos colgados que representan cada mes; y el sacerdote de esta celebración lleva un gallo adornado.

3. El trueque o cambeo es una práctica ancestral común en la Sierra Norte del Ecuador, se manifiesta en el intercambio de productos, alimentos, herramientas entre otros, con ausencia total de dinero, el único circulante es la vo-

luntad de los pobladores, comerciantes, agricultores, familias que acuerdan el precio justo con el poder de la palabra para fortalecer la solidaridad, el encuentro, el intercambio y el compadrazgo.

4. Los rucos es una fiesta local que se realiza en el Valle de los Chillos en Quito y representa a los hijos de la tierra, son símbolo de longevidad y sabiduría. Con su danza festiva honran a este personaje que fundamenta su existencia en la energía colectiva y forman una familia simbólica de baile y solidaridad.

5. El Paseo del Chagra es una procesión en donde participan todas aquellas personas que quieran desfilan a caballo o integrarse a las comparsas o alegorías vinculadas a las tradiciones y asuntos de la vida cotidiana del chagra, en la cual están presentes los fogones tradicionales, las chozas, la gente que va con sus borregos y con burros cargados de jarrones repartiendo chicha.

6. El Corpus Cristi es la fiesta que celebra la Iglesia Católica en recordación al cuerpo de Cristo simbolizado en la hostia. Durante 7 noches se revientan cohetes, se queman castillos en el parque Calderón y en los portales de su alrededor se venden los tradicionales dulces de corpus.

7. El Carnaval de Guaranda es una fiesta que se juega con serpentinas, talcos, lociones, flores, confites, polvo y, por supuesto, con agua; es una fiesta animada por comparsas, pregones, contrapuntos, bailes públicos y con el festival de comidas típicas parte esencial de la cultura carnavalesca.

8. El tejido tradicional del sombrero de paja toquilla se elabora con las fibras de la palmera que crece en la costa ecuatoriana. Los tejedores son en su mayoría familias campesinas que transmiten las técnicas de tejido a los niños y a las niñas en el hogar, mediante la observación y la imitación desde una edad temprana. Para las comunidades el uso del sombrero forma parte de la indumentaria cotidiana y festiva.

9. La cosecha de cereales como el trigo y cebada inicia cada año a finales del mes de julio y se prolonga hasta el mes de agosto. Como forma de enfrentar los altos costos de la mano de obra que se necesita para sembrar, cuidar y luego cosechar la producción de cereales, los dueños de cada cementera de trigo piden ayuda a sus amigos, vecinos, compadres y familiares (hermanos, sobrinos, cuñados, primos, etc.), para dar continuidad a las actividades agrícolas. A cambio de esto, los beneficiados se comprometen a “devolver la mano de obra” cuando las personas que colaboraron lo requieran en sus propias cosechas.

10. El pasillo ecuatoriano es un género musical cuyas canciones, en general, son tristes y melancólicas.

11. El Pase del Niño Viajero es un desfile que se realiza en la ciudad de Cuenca, todos los 24 de diciembre para celebrar el nacimiento del niño Jesús.

Mucha gente participa y familias con sus niños y niñas recorren las calles mientras se baila y canta villancicos. La gente está vestida como los personajes de la Biblia o con trajes típicos de nuestro país.

Capítulo 8 - **Actividad 1**

Taller didáctico “Nuestros patrimonios”

Pase del Niño Viajero



Carnaval



Corpus Cristi



Tejido del sombrero de paja toquilla



1. Forma un grupo con tres compañeros/as de la clase, conversa sobre el patrimonio edificado en las ciudades del Ecuador y dibujen usando tu imaginación el patrimonio de Cuenca, para luego explicar tu dibujo a toda la clase.

.....
.....

2. Construir una pequeña maqueta o modelo de una manzana que incluya edificaciones patrimoniales y su paisaje alrededor.

3. Recortar fotos de revistas y periódicos donde se pueda ver las tradiciones de tu ciudad.

Capítulo 8 - **Actividad 2**

Para vivir el patrimonio natural y cultural hay que conocerlo y protegerlo.

1. Organiza con tu familia, con tus amigos/as o con tus profesores un recorrido por el centro histórico de Cuenca.

2. Al final del recorrido escribe un relato de esta experiencia y reflexiona qué les dirías a las personas que viven en el Centro Histórico.

.....
.....

Vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué es patrimonio cultural?

.....
.....

2. Menciona un ejemplo de Patrimonio:

a. Cultural:

.....

b. Edificado:

.....

c. Natural:

.....

3. ¿Qué es el patrimonio edificado?

.....
.....

4. ¿Por qué es importante conservar en las ciudades el patrimonio edificado?

.....
.....

9

¿Cuáles son los beneficios del transporte público y la movilidad alternativa?





- Sabías, Manzanilla, que la movilidad es una necesidad básica para los seres humanos
 - ¿Movilidad?
- Es decir, poder trasladarnos de un lugar a otro... a la escuela, al trabajo, al mercado, al campo en vehículos públicos o privados.
 - Mi familia no tiene carro Capulí, caminamos o vamos en bus.
- Los buses son transporte público Manzanilla, trasladan muchas personas al mismo tiempo y por eso son buenos para cuidar el medio ambiente de la ciudad.
 - No lo había pensado, cuántas personas pueden ir en el carro de tu familia Capulí.
- Solo cinco personas, pero mi papá usa la bicicleta para ir a su trabajo ... En casa no usamos el carro todos los días, porque es más barato caminar o usar la bicicleta, bus...
 - Y, entonces, ¿cuándo usan su carro?
- Cuando salimos de la ciudad, a veces cuando mi mamá debe comprar cosas pesadas o para visitar a mis tíos que viven lejos, en San Joaquín.

Acceso al transporte público

El transporte público urbano se refiere al traslado de personas o bienes de un lugar a otro de la ciudad; para ello, se utiliza las calles, vías y avenidas, es decir la infraestructura vial.



El transporte público permite a las personas llegar a todos los lugares que tiene la ciudad, movilizarse al trabajo, a la escuela, al colegio, el hospital, al parque, al mercado o al cine, etc.

Utilizar los buses disminuye la contaminación que ocasionan los vehículos privados; este transporte público es la mejor iniciativa para los traslados en la ciudad porque producen menos gases, por tanto, menos contaminación y cuidado de la naturaleza.

Además, resulta más barato movilizarse en transporte público porque se ahorra combustible, estacionamiento, mantenimiento y, sobre todo, tiempo. Si viajas en autobús a mejorar el aire y a disminuir el tráfico en las calles de la ciudad.



Para garantizar que todos y todas tengamos transporte público seguro necesitamos:

1. Que las paradas de los buses y del tranvía sean seguras y brindan protección contra la lluvia y el sol intenso.
2. Que las paradas tengan mobiliario como bancas para descanso momentáneo y basureros.
3. Que las paradas estén bien ubicadas y a corta distancia entre ellas.
4. Que todas las personas, especialmente aquellas que tienen alguna discapacidad o movilidad reducida tengan facilidades para usar el transporte público.
5. Que se mantenga un trato cordial durante el viaje y se respete los asientos para las personas embarazadas, mujeres con niños y niñas, población de la tercera edad o con discapacidad.
6. Que los buses estén limpios, sin basura en el piso y que circulen con las puertas cerradas a fin de garantizar la seguridad de los pasajeros.
7. Que los usuarios respetemos las paradas de buses.

Es importante que los diferentes sectores de la sociedad tengan iguales oportunidades de acceso a la ciudad. Para esto, es necesario que el transporte público llegue a todos los barrios y sectores.

Utilizar más transporte público que privado, puede disminuir el número de accidentes y muertes porque reduce el número de vehículos y, como consecuencia, el tráfico.

Según el Consejo Nacional de Seguridad de los Estados Unidos viajar en autobús es 170 veces más seguro que viajar en automóvil.



¿Qué beneficios tenemos cuando usamos el transporte público?

1. Disminución del ruido

El ruido siempre es algo que molesta y perturba más aún cuando es por los vehículos. El uso del transporte público disminuye el tráfico o congestión urbana y, por tanto, reduce el nivel de ruido.

2. Mejora la calidad del aire

Al disminuir la cantidad de vehículos en la ciudad se mejora la calidad del aire beneficiando tanto al medio ambiente como a la salud humana. Al usar el transporte público la contaminación se reduce, disminuye el uso de combustible y, como consecuencia, los gases que causan el calentamiento global.

3. Beneficios de caminar y ejercitarse

Cuando el sistema de transporte público está bien planificado, asegura que todos y todas podamos llegar a todos los lugares de la ciudad donde necesitamos ir.

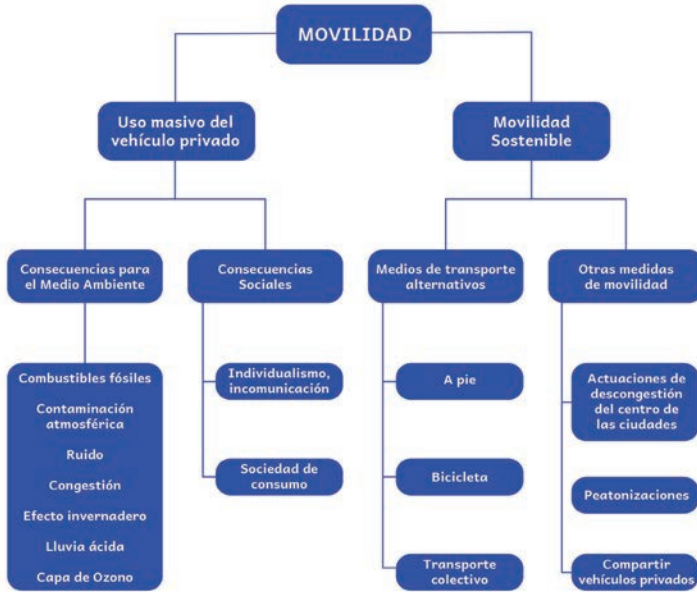
El transporte público nos permite realizar nuestras actividades mientras practicamos costumbres de vida saludables como caminar o ir en bicicleta; así, al disminuir el uso de vehículos privados, la actividad física de los habitantes aumenta.

4. Beneficios sociales y económicos

El transporte público permite que toda la población pueda trasladarse por igual, sin importar si tiene o no carro, representa ahorro de dinero.

La movilidad alternativa y sostenible

La movilidad puede entenderse desde dos puntos de vista: por un lado, el uso del vehículo privado y por otro la movilidad sostenible. En el siguiente gráfico podemos observar las consecuencias para el medio ambiente y para toda la sociedad con el uso del vehículo privado y de medios de movilidad sostenible.



Fuente: Muévete unidad didáctica sobre movilidad sostenible.

La movilidad sostenible busca que los desplazamientos diarios o cotidianos que se realizan tengan el menor impacto ambiental y territorial. Esta movilidad busca reducir el consumo de petróleo, carbón, así como del gas y, sobre todo, estimula para que las personas caminen o se trasladen en bicicletas a fin de mejorar la salud.

El uso de la bicicleta es muy beneficioso para las ciudades porque impulsa la salud física y mental de sus habitantes, pues evita varias enfermedades como la diabetes, hipertensión, obesidad, entre otras.

Ayuda a mejorar la buena calidad de aire y recupera el espacio público para las personas, por tanto, es un medio de transporte sostenible, sencillo, asequible, fiable, limpio y ecológico que beneficia la salud y al planeta.

La movilidad alternativa es un derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas. Es necesaria porque cuida el medio ambiente y los recursos naturales de las próximas generaciones.

Para un adecuado traslado en bicicleta es necesario que las ciudades cuenten con infraestructura propia para este medio de transporte, de tal manera que se garantice la seguridad del ciclista durante su traslado por las calles. Por tanto, es necesario que existan ciclovías y estacionamientos seguros, así como también un sistema de bicicletas públicas.

Beneficios ambientales cuando usas tu bicicleta



La bicicleta y caminar son las formas de transportarnos que menos impactos causan al ambiente: no consumen energía, no contaminan, apenas producen ruido y requieren poco espacio; son medios más rápidos para distancias inferiores a 3 kilómetros y competitivos hasta distancias de 5 kilómetros; son beneficiosos para la salud de las personas que las utilizan y permiten un mayor contacto con el entorno y la naturaleza.

En consecuencia, la movilidad sostenible es una manera de desplazarse y de viajar que tiene respeto por las y los vecinos de las calles de la ciudad, es decir por sus habitantes, peatones, ciclistas, por quienes usan el transporte público. Esto implica que hay que dar preferencia a las y los otros usuarios de la vía.



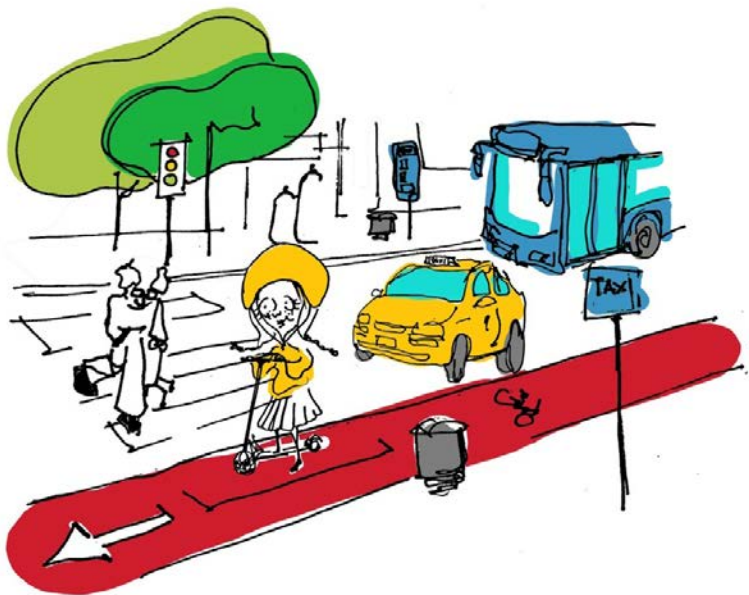
Es importante tener un sistema de movilidad alternativa y sostenible porque:

1. Se reduce el consumo de combustible por parte de carros y motos generando menos contaminación en la ciudad, disminuyendo las emisiones dañinas que contaminan el aire y enferman a las personas y a la ciudad.
2. Se aumenta el uso de medios de transporte como las bicicletas y traslados a pie.
3. Los sistemas de movilidad sostenible ayudan a la economía, generan ahorro para las personas que las usan y ayuda a que las personas que viven de esta actividad tengan mejores ingresos.

Capítulo 9 - **Actividad 1**

¿Te animas a tener una aventura en la ciudad? Imagina que recorres la ciudad en distintos medios de transporte (bus, bicicleta, vehículo privado, tranvía, patín eléctrico, etc.) para atravesar la ciudad y llegar a una cita con tus amigos y amigas.

1. Capulí y Manzanilla han quedado en encontrarse una tarde en el centro de la ciudad, hace tiempo que no se ven y tienen mucho que contarse. Selecciona un medio de transporte y cuéntanos cómo es el recorrido por tu ciudad.



.....

.....

.....

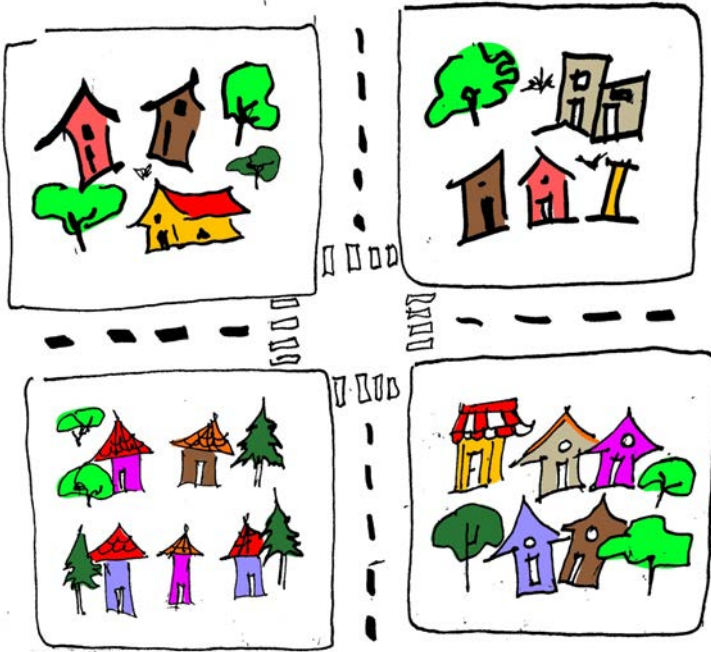
.....

.....

.....

Capítulo 9 - **Actividad 2**

1. En el siguiente gráfico podrás dibujar por dónde ir las ciclo vías



2. ¿Por qué son importantes las ciclo vías?

.....
.....

3. ¿Crees que los niños y las niñas pueden trasladarse en bicicleta por la ciudad? Explícanos tu respuesta.

.....
.....

4. ¿Te animas a cambiar tu medio de transporte actual por una 'bici'? Cuéntanos tu opinión.

.....
.....

Vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Por qué es importante el transporte público en las ciudades?

.....
.....

2. ¿Qué beneficios se tiene cuando usamos el transporte público?

.....
.....

3. ¿Qué le pedirías al Alcalde para que mejore el transporte público en tu ciudad?

.....
.....

4. ¿Qué se entiende por movilidad alternativa y sostenible?

.....
.....

10

**¿Qué riesgos presentan las ciudades?
¿Cómo se pueden controlar?**





- Manzanilla, conoces el cuento: “Un día de lluvia”
 - No, ¿de qué se trata?, ¿quién te lo contó Capulí?
- Te lo voy a contar tal como me contaron mis papás... porque cuando hay lluvias fuertes y prolongadas se convierten en inundaciones que pueden dañar las viviendas y ponen en riesgo a las personas. Otras veces suceden violentos sismos conocidos como terremotos...

Un día comenzó a llover con mucha intensidad desde tempranas horas de la madrugada. Debemos estar atentos, está lloviendo muy fuerte y los ríos están creciendo y las corrientes ya pasan muy cerca de la casa, -dijeron los padres de José Antonio y Manuela-

- ¿Son tus amigos Capulí?
- Es un cuento Manzanilla, no importa quiénes sean los personajes de esta historia porque puede pasarnos a muchos.
 - Está bien Capulí, cuenta, cuenta...
- Comienzo de nuevo...:

Un día comenzó a llover con mucha intensidad desde tempranas horas de

la madrugada y los papás de José Antonio y Manuela estaban muy preocupados porque no había parado de llover ni un solo instante y se escuchaba hasta su casa el fuertísimo sonido del río crecido...

- Debemos estar atentos, les dijeron sus padres, está lloviendo muy fuerte, el río y la quebrada están creciendo y podrían llegar hasta la casa... las corrientes ya pasan muy cerca.

José Antonio y Manuela, al escuchar a sus padres sintieron mucho miedo, temían que llegara el agua hasta su casa; esto les asustó mucho y se envolvieron en las cobijas, pero sus pensamientos estaban desatados y empezaron a preguntarse, mientras sus temores iban aumentando:

- ¿Las corrientes de agua pueden arrastrar la casa, sus cosas y animalitos?, ¿sufrirá la escuela y la iglesia de nuestra comunidad?, ¿qué pasaría con los animalitos en el campo? ¿se salvarán nuestras mascotas?

José Antonio era mayor que Manuela y trató de consolar a su hermanita explicándole que corren más riesgos las personas que han construido sus casas en las quebradas, o en las laderas de las montañas y que ellos no están tan cerca del río...que su casa no está peligro, que no le va a pasar nada.

- Pero, la casa de los abuelitos está en la ladera, José Antonio..., le contestó, mientras empezaba a llorar...
- Sí, pero está rodeada de árboles y entre los vecinos cuidan las acequias para que el agua pueda correr libre sin dañar las casas y las siembras...

Poco a poco Manuela fue calmándose mientras escuchaba a José Antonio cómo se puede controlar los riesgos y estar atentos a ellos.

- ¡Qué historia! Capulí..., le pasó algo a los abuelitos de José Antonio y Manuela
- No, su casa estaba rodeada de árboles y los árboles protegen mucho, cuidan las corrientes naturales del agua... Pero, el riesgo se puede presentar de varias formas en el barrio o en la ciudad.
 - ¿Cómo los que ocurrieron en Sayausí recién?
- Sí y en otras partes del país, por eso, debemos estar preparados para protegernos.

Cuidados que debemos tomar ante los riesgos

Aprender cómo estar seguros cuando identificamos posibles riesgos, ayuda a disminuir accidentes. El **riesgo** es la relación entre las amenazas como inundaciones, sismos, deslizamientos, contaminación, etc. y las condiciones de vida y **dificultades** (vulnerabilidad) de la población (pobreza, desorganización, desigualdades, etc.) que al juntarse **se transforman en RIESGO**.

Así,

Riesgo = amenaza + vulnerabilidad

La **amenaza** es la posibilidad de que un fenómeno causado por la naturaleza como terremoto, maremoto, huracán, erupción volcánica, tormenta eléctrica o aquellas que se agravan por las actividades humanas como inundaciones y sequías pueden afectar a las personas, a sus bienes y al medio donde habitan.



En nuestras casas, equipamientos urbanos o ciudades se presentan muchas amenazas de origen natural que tenemos que enfrentar.

Entre las amenazas más comunes en nuestro país tenemos:

Amenazas sísmicas

Sismos o temblores
Erupciones volcánicas
Maremotos
Deslizamientos
Erosión

Amenazas Hidrometeorológicas

Tormentas eléctricas
Crecidas torrenciales
Flujos de lodo
Tormentas tropicales
y/o huracanes

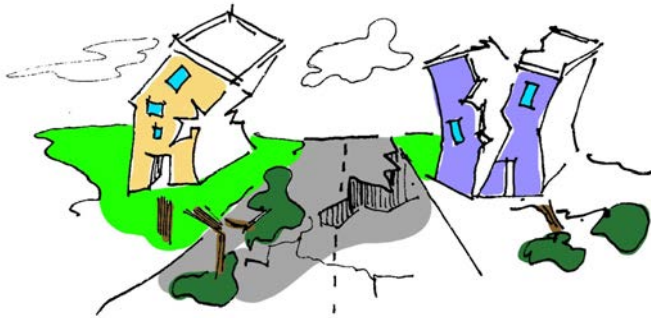
Amenazas socio naturales

Cambio climático

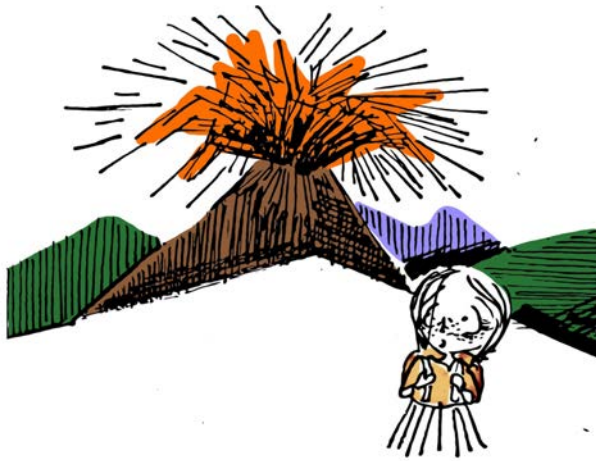
1. Amenazas sísmicas son fenómenos naturales provocados por movimientos de las diferentes capas que forman la tierra, se produce por la liberación de energía que se da al quebrarse un bloque de la corteza terrestre.

a. Los **sismos/terremotos**, además de provocar miedo y pánico en la población, pueden afectar las viviendas, los edificios, el patrimonio, el medio ambiente y pone en riesgo la vida de las personas.

En Ecuador se han registrado dos terremotos devastadores: el uno ocurrido en 1797 y el otro en 2016, los cuales causaron pérdidas humanas y materiales porque muchas edificaciones se construyeron sin permisos, con materiales débiles, de mala calidad, en lugares que no eran adecuados como en las playas de mar, laderas, etc.



b. Las **erupciones de volcanes** constituyen también una amenaza para la actividad humana porque cuando los volcanes se activan, liberan cenizas, lava y gases. Por ejemplo, cuando el volcán Sangay o el Tungurahua erupcionan desprenden gran cantidad de ceniza que cubre los techos de las casas, las carreteras, las plantaciones y afecta la salud de personas y animales, aunque fertiliza los suelos.



c. Los **maremotos** suceden cuando un terremoto o sismo de gran intensidad se origina en el fondo del mar, provocando grandes olas que invaden las playas y causan muchos destrozos. Las ciudades costeras del país enfrentan estas amenazas.

d. Los **deslizamientos o derrumbes** de tierra pueden ocurrir en las faldas de los cerros, colinas o relieves accidentados. Generalmente se producen a causa de la tala de bosques, el uso inadecuado de los suelos tanto en la agricultura como en la ganadería. Lamentablemente, los deslizamientos son más frecuentes en épocas de invierno y destruyen todo lo que encuentran a su paso. Por esta razón, no se debe construir viviendas en las laderas o montañas que rodean la ciudad.



e. La **erosión o desgaste de los suelos** ocasionado por el viento y el agua, es un fenómeno que se acelera por las actividades humanas como la tala de bosques. Las ciudades más susceptibles a deslizamientos se ubican en la región interandina. Evitar la localización de las viviendas en las colinas.



2. Amenazas hidrometeorológicas

a. Las **tormentas eléctricas** se presentan como una o varias descargas bruscas de electricidad atmosférica que se manifiestan por un destello breve e intenso llamado rayo, seguido por un ruido seco y fuerte llamado trueno.

b. Las **crecidas torrenciales** también conocidas como inundaciones, son provocadas por el desborde de ríos o presas a causa de fuertes y prolongadas lluvias. Por ejemplo, si llueve continuamente y por varios días hay la posibilidad que se den crecidas de los cauces de los ríos y quebradas. Estas pueden afectar las casas, los cultivos y la vida de las personas, sobre todo cuando las viviendas se ubican en las márgenes de los ríos o quebradas.



c. Los **flujos de lodo** son efecto de las crecidas torrenciales o repentinas que arrastran gran cantidad de tierra y piedras desde lugares altos. Los flujos de lodo pueden hacer desaparecer poblados completos. Varios casos han ocurrido en Ecuador, uno de ellos fue el desastre de la Josefina donde se formó una corriente inmensa de lodo que arrastró casas, árboles, animales y personas, causando la muerte de muchos habitantes del lugar; otros sucedieron recientemente, uno de ellos en la parroquia de Sayausí en Cuenca y también en varios lugares de la provincia de Cotopaxi.

d. Las **tormentas tropicales y/o huracanes** se originan en el mar, giran en grandes círculos a modo de torbellino y vienen acompañados de bandas de nubes y fuertes lluvias. Provocan grandes daños a las viviendas, infraestructura productiva y la vida de las personas se ve alterada bruscamente.

3. Las amenazas socio naturales

- Son aquellas amenazas naturales que se agravan por la acción de los seres humanos sobre el medio ambiente donde habitan, es decir actividades humanas que dañan la naturaleza.



- El cambio climático se debe al aumento de la temperatura de la tierra. Esto provoca cambios en el clima y produce disminución o aumento de lluvias, crecidas de los mares y en consecuencia inundaciones, incendios, mientras en otros sitios del planeta existen sequías.
- No podemos ser indiferentes ante el cambio climático, debemos proteger los bosques y reforestar porque los árboles ayudan a limpiar la atmósfera de los gases contaminantes.

Los pequeños cambios hacen una gran diferencia

<p>Conduce menos</p> 	<p>Recicla</p> 	<p>Lleva tu propia bolsa</p> 
<p>Come menos carne</p> 	<p>Compra productos locales</p> 	<p>Toma duchas de 5 minutos</p> 
<p>Moda ecológica</p> 	<p>Desenchufa</p> 	<p>Recarga y reutiliza</p> 
<p>Apaga las luces</p> 	<p>10 acciones contra la emergencia climática</p>	

La **Vulnerabilidad** se define como la debilidad o grado de exposición de un sujeto, objeto o sistema. La vulnerabilidad de una comunidad en su infraestructura (bienes), en su población (pobreza, falta de alimentos, enfermedades, etc.) y en sus recursos (agua, bosques, chakras, etc.) se caracteriza por la posibilidad de ser dañada por un conjunto de amenazas naturales y humanas.

Podemos saber si somos más o si somos menos vulnerables de acuerdo a los posibles daños que puede sufrir la población (daños sociales), los bienes materiales (daños económicos), las ciudades (daños físicos), su paisaje y naturaleza (daños ambientales).

Cuando las amenazas, presentes en una ciudad, se unen con la vulnerabilidad se produce un aumento de riesgos de sufrir desastres naturales; por ello debemos esforzarnos en **la PREVENCIÓN**.

La prevención es el conjunto de actividades y medidas técnicas y legales que deben realizarse durante la planificación de las ciudades, con el fin de evitar y disminuir los posibles riesgos que pueden llevar a pérdidas de vidas humanas y de recursos materiales.

¿Cómo se presentan los riesgos en las ciudades?



Viviendas en zona de riesgo

El riesgo significa que en cualquier momento corremos el peligro de ser afectados por fenómenos naturales o por alguna acción irresponsable de las personas. En este caso, si una vivienda, barrio o ciudad está cerca de un área de inundación se encuentran en riesgo.

Por tanto, hay que tener en mente y no podemos olvidar que el riesgo se puede modificar si cambiamos nuestras condiciones de vida. Por ejemplo, nunca debemos ubicar nuestras viviendas en las colinas o en las márgenes de ríos o quebradas, o en las playas de mar.



Prevenimos los riesgos protegiendo a la Pachamama

Aprende a crecer y vivir la ciudad con seguridad

Capítulo 10 - Actividad 1

1. Identifica tres riesgos que están presentes en tu ciudad y dibújalos en cada recuadro.

Riesgos en la ciudad		
Riesgo 1	Riesgo 2	Riesgo 3

2. Con tus amigos y amigas, en parejas, identifica los sitios de nuestro entorno inmediato, en los que crees hay algún tipo de amenaza natural.

.....
.....

3. Sobre la explicación de los riesgos en la ciudad y su prevención, describe o narra algún ejemplo que conoces de tu barrio o ciudad.

.....
.....

4. Cuéntanos con algún ejemplo si existe en tu barrio o ciudad algún tipo de riesgo y qué harías para prevenir sus consecuencias.

.....
.....

Capítulo 10 - **Actividad 2**

Dibuja la historia del cuento: "Un día de lluvia" que le contó Capulí a Manzanilla

Vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué elementos provocan el riesgo en las ciudades?

.....
.....

2. ¿Qué amenazas naturales hay y cómo afectan la ciudad?

.....
.....

3. Revisa qué es vulnerabilidad e intenta explicarla en tus propias palabras.

.....
.....

11

**¿Qué beneficios tiene el acceso al sol
y al agua?**

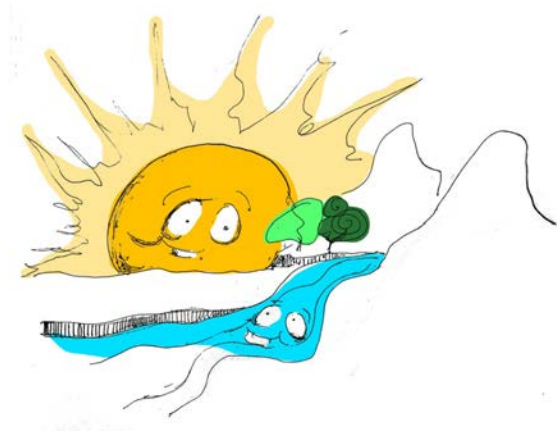




- Capulí, ¿sabes cómo se dice Sol en kichwa?
 - No Manzanilla, no sé.
- Se dice Inti, Capulí.
 - tú sabes Manzanilla ¿por qué es importante el sol?
- ¿Porque nos calienta y nos da luz?
 - Sí, Manzanilla. El Sol es nuestra fuente principal de energía y es súper importante para la vida de las plantas, de los animales y, claro, también para nosotros los seres humanos.
- ¿Qué pasa entonces Capulí, si no entra el sol en una casa?
 - Las personas pueden enfermarse porque sería un lugar frío, húmedo, oscuro y todo el día deberían tener las luces encendidas.
- Entonces, si el sol es bueno para la salud de las personas, debemos vivir en un lugar donde entre el sol, por tanto ¿es también un derecho?
 - Claro que sí.

Derecho de acceso al sol

El Sol es lo más importante que existe en la naturaleza y actúa como la principal fuente de energía que recircula a través de los ecosistemas de nuestro planeta para el desarrollo y la continuidad de la vida. La luz solar establece los tiempos del día y de la noche mediante la presencia de la Luna.



La energía solar es imprescindible para nuestra vida, aunque a veces no nos damos cuenta y olvidamos la importancia que tiene porque su energía se convierte en electricidad, calor, combustible; recursos que necesitamos en nuestra vida diaria y sirven también para el funcionamiento de las fábricas, del transporte, de los servicios públicos, etc.

El sol mejora la calidad de vida para los seres vivos: humanos, animales y plantas, tanto en espacios privados como públicos y es esencial para la salud, pues al recibir la luz solar –radiaciones ultravioletas– se genera vitamina D, muy importante para la piel, los huesos y los dientes; además influye de manera positiva en nuestro estado de ánimo y nos da alegría y tranquilidad.



Sin embargo, en los últimos años, el crecimiento acelerado de las ciudades ha tenido consecuencias negativas, principalmente por la construcción de edificios en altura, lo que produce sombras a las viviendas vecinas y, en ocasiones, eleva el costo de los terrenos en la ciudad.

Según el investigador Mc- Cann, el acceso al sol es “la continua disponibilidad de luz solar directa que posee una edificación y sin obstrucción de otra propiedad (edificios, vegetación u otro impedimento)”.

El acceso al sol es disfrutar los beneficios de la luz solar de forma continua y directa que posee una vivienda, sin obstrucción de otras casas, edificios, vegetación u otro elemento que impida la disponibilidad de la luz solar produciendo sombra. Para que una casa u edificio tenga acceso solar, deben considerarse tres factores: la altura a la que se encuentra el terreno –Cuenca se encuentra a 2.560 metros sobre el nivel del mar–, su tamaño, orientación, así como si el terreno se ubica en una pendiente o en una colina. En zonas urbanas debe tomarse en cuenta también la altura de las edificaciones, la sección de las calles y la orientación de las mismas.

Veamos en el siguiente gráfico algunas alternativas para ubicar las viviendas o edificios aprovechando la luz solar.



En la imagen se puede observar cómo los edificios sobrepasa el tamaño de las viviendas vecinas; lo mejor es que las construcciones sean de la misma altura, de acuerdo a la sección de cada calle o avenida donde se encuentra. Por ejemplo, si la vía tiene un ancho de 10 m, la altura de la edificación puede llegar hasta 20 m.

¿Cómo ingresa el Sol a tu casa?

Para defender este derecho debemos conocer cuál es nuestra relación con el Sol en el espacio donde vivimos, estudiamos, trabajamos, jugamos, etc:

- ¿Ingresa el sol a tu vivienda o departamento?
- ¿Cómo es el entorno de tú barrio? ¿Hay edificios?
- Si hay edificios cercanos a tu casa ¿cómo ha cambiado tu vida y la de tu familia desde que se construyeron estas edificaciones?
- Desde tu casa o departamento ¿puedes ver el cielo?, ¿puedes sentir el calor del sol?, ¿puedes disfrutar del paisaje?, ¿tienes suficiente luz durante el día?
- ¿Tienes un lugar donde el sol pueda secar tu ropa?
- En tu escuela las aulas tienen luz natural o debes mantener encendidas las lámparas o focos.
- ¿Sabes si tiene suficiente luz natural el lugar donde trabajan tus papás?

Manzanilla: con el edificio nuevo de departamentos (conjunto) ya no tenemos visibilidad y todo el día esta oscuro. Antes veíamos el cielo, ahora no. Nos han quitado la luz.

Capulí: Sin sol, ya no hay árboles ni áreas verdes, nos tiran cosas al techo. Luego de construidos los edificios, tenemos que prender todo el día los focos. El edificio nos quitó toda la luz natural. La ropa demora más tiempo en secarse. Aunque se diga que hay “desarrollo” en el barrio, nuestras casas ahora son más frías y oscuras.



Es urgente y vital garantizar el derecho y el aprovechamiento de la energía solar mediante criterios de diseño para los edificios, de tal manera que se respete el movimiento natural del Sol. Utilizar las nuevas formas de obtener energía como los paneles solares es una buena manera de contribuir a cuidar el medio ambiente y la naturaleza.

El Derecho al Sol debe formar parte importante en la planificación urbana, es un paso clave para que nuestra ciudad tenga un futuro energético más limpio y ambientalmente más sano.



Capítulo 11 - **Actividad 1**

1. Subraya los factores importantes que deben considerarse para que una vivienda tenga acceso al Sol:

- La altitud o altura del terreno
- La vegetación
- La pendiente del terreno
- Los equipamientos urbanos cercanos
- La forma y orientación del terreno

2. Indique como verdadero (V) o falso (F) las siguientes definiciones:

- () El acceso al Sol significa tener luz solar directa en una edificación y sin obstrucción de otra propiedad.
- () Si la sección de una vía es de 3 m, la altura del edificio debe ser de 30 m.

3. Dibuja tres aspectos positivos en tu ciudad para garantizar el Derecho de acceso al Sol.

Vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué significa el Derecho de acceso al Sol?

.....
.....

2. ¿Qué problemas se presenta en nuestras viviendas cuando los vecinos no respetan nuestro Derecho de acceso al Sol?

.....

Derecho de acceso al Agua



- Capulí, si tener Sol en nuestras casas es un derecho, ¿es también un derecho tener agua?
 - Sí, Manzanilla. Sin agua no podríamos vivir.
- Por eso debemos cuidarla y protegerla para no contaminarla.
 - Eso mismo! Por ejemplo, los habitantes de Cuenca ya decidieron proteger y cuidar sus fuentes de agua.
- Pero, Capulí ¿cómo decidieron esto?
 - Todos tenemos derechos a decidir cómo queremos vivir y qué queremos para la ciudad.... Estas decisiones se toman en una Consulta Popular.
- ¿Consulta Popular?
 - Como todos y todas tenemos derechos a participar en decisiones que afectarán la vida de toda la población, nos preguntan temas de mucha importancia...Es como una elección Manzanilla.
- Y ahora elegimos cuidar el agua...
 - Sí, no queremos minería en las fuentes donde nace el agua.
- Claro, así todas y todos tendremos agua en nuestras casas Capulí.

El agua es el elemento más importante para todas las formas de vida en la Tierra. Los seres humanos utilizamos agua en casi todas nuestras acciones: para preparar alimentos, para lavar los trastes o la ropa, para nuestra higiene personal, para regar las huertas y criar animales, para fabricar bienes y diversos productos, así también para producir energía.

¡Sin agua no sería posible vivir!



Los cerros, los bosques y las montañas deben ser protegidos y cuidados por todas las personas y las autoridades porque allí nacen los ríos, las cascadas y las lagunas.



El agua está presente en diferentes estados en la naturaleza: líquido (ríos, cascadas, lagunas, mares), sólido (nieve, hielo y glaciares) y gaseoso (nubes, bruma, neblina); pero, además, fluye sobre y bajo la tierra formando una red muy sensible interconectada que a su paso genera y sostiene la vida.

Existen aguas minerales que brotan de manantiales y son medicinales y aguas termales que tiene la característica de salir calientes de su fuente por eso son usadas en las piscinas y balnearios para la recreación y el disfrute.

El agua es un bien vital y escaso porque muy poca agua del planeta es apta para el consumo de los seres humanos. En las ciudades el agua es muy necesaria para la vida de la población, por eso, la mayoría de centros urbanos se encuentran cerca de fuentes de agua porque traerla es muy costoso. Mientras más lejana está la fuente donde nace el agua, más difícil y caro es construir los canales a través de los cuales llega a la barrios y ciudadelas, a las escuelas, colegios, oficinas, hospitales, restaurantes, hoteles, fábricas, etc.

El agua que tomamos es sometida a un proceso de potabilización. Esto significa que para que pueda ser consumida por el ser humano sin riesgos para su salud, se eliminan sustancias que resultan tóxicas para las personas como el cromo, el plomo o el zinc, así como algas, arenas o las bacterias y virus que pueden estar presentes en el agua.

El agua potable es indispensable para la vida de todas y todos, pero mientras la población en las ciudades crece se vuelve cada vez más escasa. Por esto, es importante que todos los habitantes de una ciudad la cuidemos y la aprovechemos de la mejor forma y, sobre todo, no la desperdiciemos porque eso impedirá que otras familias tengan acceso al agua.

Desperdiciamos agua lavando carros con mangueras, dejando abiertos los grifos cuando se lavan los trastes o la ropa o cuando tomamos baños muy largos.

¡El acceso al agua es un derecho humano!

Recomendaciones para el cuidado del agua

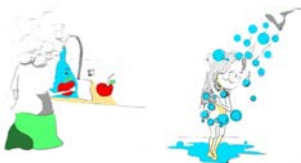
El consumo de agua en nuestra ciudad ha aumentado, por lo que te sugerimos seguir las siguientes recomendaciones.

No utilices agua potable para regar jardines, para lavar el auto o limpiar las aceras.



Utiliza el agua potable para tus alimentos e higiene personal.

Cierra la llave de agua mientras te laves las manos y los dientes.



No tomes baños por más de 15 minutos.

No dejes llaves o regaderas goteando.



No desperdices el agua, utiliza sólo el agua necesaria.

Existen actividades que pueden afectar las fuentes donde nace el agua, contaminándola, por ejemplo, la minería y la ganadería en los páramos. El Parque Nacional de El Cajas que es parte del Macizo del Cajas es un área natural protegida muy frágil, un bosque natural con una vegetación única y una fauna y una flora excepcional; además, ahí están muchas lagunas que alimentan los ríos de nuestra ciudad y dotan de agua a la población.

Capítulo 11 - **Actividad 1**

1. Subraya los lugares del origen del agua:

- En las nubes
- Debajo de la tierra
- En el páramo y las montañas
- En el aire
- En las tuberías
- En los árboles

2. Indique con verdadero (V) o falso (F) las siguientes definiciones:

- () El acceso al agua es un derecho humano.
- () Cuidar el agua es una responsabilidad de todos y todas.
- () Los carros deben lavarse con el agua de la llave de nuestra casas

3. Dibuja el paisaje de uno de los ríos que cruzan tu ciudad.

Vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué significa el Derecho al Agua?

.....
.....

2. ¿Qué problemas existirían si nuestras fuentes de agua se contaminan?

.....
.....

3. ¿Por qué son malas actividades como la minería o ganadería en las fuentes donde nace el agua?

.....
.....

12

¿Cuáles son tus deberes y compromisos para ejercer el derecho a la ciudad?





- ¿Cómo podríamos practicar el Derecho a la Ciudad?
 - Debemos cuidar que todas y todos tengamos buenas condiciones para tener una vida sana.
- Eso significa, tener acceso al agua, al sol, a los espacios verdes Capulí.
 - Sí Manzanilla, también tener servicios públicos para cuidar nuestra salud, escuelas y colegios cerca de nuestras casas para estudiar.
- Tener buses y transporte público que no contamine, que se use más la bicicleta y que caminemos disfrutando de las calles. ¿Verdad Capulí?
 - Sí
- Pero Capulí, si nosotros somos niños y niñas ¿cómo podemos hacer?
 - No importa la edad Manzanilla, nosotros podemos cuidar del parque, por ejemplo, cuando vamos a jugar...cuando ayudamos a concientizar a la población que no debe ubicar sus casas en las márgenes de protección de ríos, quebradas, etc.
- Es decir, todos y todas Capulí podemos cuidar nuestra ciudad, sus espacios públicos y vigilar que tengamos buenos servicios para el cuidado y el bienestar de toda la población urbana.

Nuestros deberes y compromisos para ejercer el derecho a la ciudad



El derecho a la ciudad significa también que debemos promover y cuidar los derechos colectivos para mejorar nuestra calidad de vida:

- Derecho a la educación inclusiva, respetando mi cultura y mi realidad.
- Derecho a la salud integral, física, psicológica y mental.
- Derecho a una alimentación sana y a la seguridad alimentaria.
- Derecho a espacios públicos seguros.
- Derecho al juego.
- Derecho de acceso al sol y al agua.
- Derecho a una vivienda digna y adecuada, con todos los servicios básicos.
- Derecho a un hábitat seguro y saludable, con espacios verdes cercanos y accesibles.
- Derecho a la cultura, el arte y la recreación.

Nuestras responsabilidades como guardianes/as del Derecho a la Ciudad son:

- Aprender sobre los derechos humanos y respetarlos.
- Conocer el pasado y el presente de la ciudad, así como a los habitantes del lugar en donde vivo.
- Valorar y cuidar los servicios públicos de salud y educación que por Ley son gratuitos.
- Respetar las normas urbanísticas para la construcción de edificaciones en la ciudad.
- Cuidar los equipamientos públicos de la ciudad y sus áreas verdes.
- Cuidar los pulmones naturales de la ciudad, los ríos y el arbolado urbano.
- Proteger los cuerpos naturales de agua que están dentro de la ciudad, por ejemplo, los ríos urbanos.
- Compartir con los vecinos y pedirles a los adultos que se unan para mejorar el barrio.
- Visitar y valorar el patrimonio edificado que es de todos los que vivimos en la ciudad.
- Reducir el uso del vehículo privado y usar preferentemente transporte público.
- Realizar los desplazamientos cotidianos caminando, en bicicleta o mediante otros medios de movilidad alternativa.
- Respetar las normas de tránsito, así como el uso de veredas para los peatones y las ciclo vías para ciclistas.
- Respetar los retiros y la altura de las casas cuando se construye o se hace remodelaciones.
- Participar de los eventos públicos que se organizan en la ciudad e incluir a la familia y amigos /as.



GUARDIANES DEL
DERECHO A LA CIUDAD

Realiza un gráfico que muestre qué derechos de la ciudad aprendiste y cuáles te gustaría proteger más

Yo soy un/a Guardián/a del derecho a la ciudad y me llamo

Referencias

- Breuste, J.; Artmann, A.; Wurster, D.; Voigt, A.; Faggi, A. (2013). Espacios verdes urbanos, fortalezas, amenazas y oportunidades de mejora. Calidad de vida-Universidad de Flores. V (9), 59-70. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/259755635_Espacios_verdes_urbanos_fortalezas_amenazas_y_oportunidades_de_mejora/stats#fullTextFileContent [Consulta: 23 de marzo de 2020].
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). Ciclo - Inclusión en América Latina y el Caribe: Guía para impulsar el uso de la bicicleta. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Ciclo-inclusi%C3%B3n-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Gu%C3%ADa-para-impulsar-el-uso-de-la-bicicleta.pdf> [Consulta: 29 de marzo de 2020].
- Carrión, F. y Erazo, J. (2016). El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política. 1ra ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Conferencia de Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (2025). Ordenación urbana del territorio y diseño. Disponible en: http://oldcedeus.blomster.cl/wp-content/uploads/2017/07/Issue-Paper-8_Planeacion_Urbana_Emerson-SP.pdf [Consulta: 7 de julio de 2019].
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2016). Guía de lenguaje inclusivo de género. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/01/guia-lenguaje-inclusivo-genero.pdf> [Consulta: 7 de julio de 2019].
- Flores, R. (2017). Una reflexión teórica sobre estándares de áreas verdes empleados en la planeación urbana. Economía, Sociedad y Territorio, XVII (54), 491-522. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11150592009> [Consulta: 13 de abril de 2019].
- Inzulza, J.; Wolff, C.; Vargas, K. (2017). Acceso solar: un derecho urbano para la calidad de vida vulnerado desde la gentrificación contemporánea. El caso de la comuna de estación central, Chile. Revista 180. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/149636> [Consulta: 27 de noviembre de 2019].
- Mondragón, L. y Flores, A. (2019). El derecho al sol: acceso y disponibilidad de la luz natural en Querétaro. Invention, la génesis de la cultura universitaria en Morelos, 15 (37). Disponible en: [http://invention.uaem.mx/index.php/invention/article/view/703/1375#:~:text=Ya%20sea%20por%20ahorro%20energ%C3%A9tico,vida%20\(Knowles%2C%201999\).](http://invention.uaem.mx/index.php/invention/article/view/703/1375#:~:text=Ya%20sea%20por%20ahorro%20energ%C3%A9tico,vida%20(Knowles%2C%201999).) [Consulta: 23 de marzo de 2020].
- Llop, J. y Vivanco, L. (2017). El derecho a la ciudad en el contexto de la Agenda Urbana para Ciudades intermedias en Ecuador. Cuenca: Universidad de

Cuenca. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=719491> [Consulta: 17 de septiembre de 2019].

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2006). Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972. 1ra ed. París: UNESCO.

Páramo, P. (2010). Aprendizaje situado: creación y modificación de prácticas sociales en el espacio público urbano. *Psicología & Sociedad*, 22(1), 130-138. Disponible en: https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S010271822010000100016&script=sci_abstract&tlng=es [Consulta: 17 de septiembre de 2019].

Prieto Da Blas, Isabel y José Francisco Cid. (2005). Muévete: Unidad didáctica sobre movilidad sostenible. Gipuzkoa: Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento para el Desarrollo Sostenible.

Rocha, R. y Roth, O. (2008). Declaración Universal de los derechos humanos, adaptación para niños. Disponible en: <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/534> [Consulta: 7 de julio de 2019].

Rodríguez V, Juan Carlos (2011). Planificación urbana en perspectiva: una mirada a nuestra formación en teoría de la planificación urbana. Quivera. *Revista de Estudios Territoriales*, 13 (2), 232-258. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40119956012> [Consulta: 7 de julio de 2019].

Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastre y Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de Nicaragua. (s/f) Educación en Gestión del Riesgo. Para construir una vida mejor tenemos que prevenir: Tercero y cuarto grado de educación primaria: guía metodológica. Disponible en: <https://www.eird.org/cd/herramientas-recursos-educacion-gestion-riesgo/pdf/spa/doc17890/doc17890.htm> [Consulta: 7 de julio de 2019].

Ugalde, V. (2015). Derecho a la ciudad, derechos en la ciudad. *Estudios demográficos y urbanos*, 30 (3), 567-595. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v30i3.1494> [Consulta: 23 de marzo de 2020].

Legislación

Ecuador. Constitución de la República de Ecuador. Registro Oficial, 20 de octubre de 2008, núm. 449.

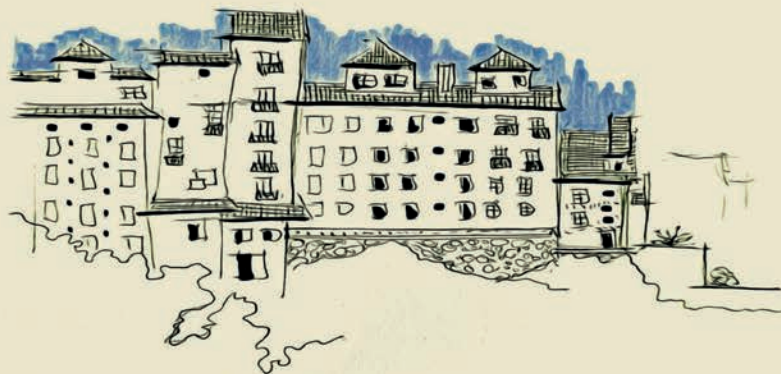
Ecuador. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Registro Oficial, 5 de julio de 2016, núm. 790.



¡La aventura de aprender sobre el derecho a la ciudad continúa!

La ciudad es un proceso continuo y dinámico de aprendizaje, la ciudad educa y el conocimiento desde los niños y las niñas les enseña a transitar y a vivir la ciudad, a pensar en libertad. El acercamiento para entender el ejercicio del derecho a la ciudad en infantes, es escasa, a pesar que todos reconocemos que son receptores activos y generadores de cambio, quienes perciben y entienden con mayor facilidad y creatividad la importancia de ¿cómo? lograr un crecimiento urbano adecuado, que permita: el libre acceso a equipamientos, espacios públicos y uso de playas de mar, riveras de ríos; el cuidado y disfrute del patrimonio natural y cultural; vivir en un ambiente libre de contaminación; la protección y prevención ante riesgos naturales y antrópicos; el acceso al agua potable saneamiento, recolección de desechos, transporte, energía y telecomunicaciones; y, a una vivienda habitable; entre otros.

Este texto desde la pedagogía urbana buscar repensar un nuevo modelo educativo que priorice a los infantes como protagonistas de la construcción de la ciudad actual y futura. La guía "Derecho a la ciudad para niñas y niños", es el inicio de una propuesta continua para aportar en la formación de estudiantes de 10 a 12 años, a partir de los derechos constitucionales de nuestro país. Desarrolla conceptos elementales e información relevante de la vida en la ciudad, así como ejercicios que promueven su sentido de pertenencia y responsabilidad social, con la intención de desarrollar una nueva filosofía de gobierno "La ciudad de las niñas y los niños", como parámetro clave de la planificación y gestión urbanas.



ISBN: 978-9978-14-496-1



9 789978 144961

UCUENCA PRESS 